

Fundamentos

El comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) ratifica la categoría “BBB-” al Primer Programa de Bonos Subordinados, de **Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.** (en adelante “la Caja” o “el Emisor”). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- **Detalle y objetivos del Programa.** El Primer Programa de Bonos Subordinados contempla un monto de hasta PEN 60.0 millones, estructurado en tres emisiones escalonadas: PEN 12.0 millones en setiembre de 2026, PEN 15.00 – 20.00 millones en setiembre de 2027 a 10 años y PEN 25.00 – 35.00 millones en setiembre de 2028, con plazos de 6, 10 y 10 años, respectivamente. Las emisiones consideradas contemplan una tasa fija estimada de 10% anual, amortización bullet y pagos de intereses trimestrales. Los recursos serán destinados al crecimiento de la cartera, contribuyendo asimismo a diversificar las fuentes de fondeo, extender el plazo de los pasivos y fortalecer el Patrimonio Efectivo.
- **Mejora de solvencia vía deuda subordinada.** La incorporación de deuda subordinada permitirá fortalecer el Patrimonio Efectivo y acompañar el crecimiento de los activos ponderados por riesgo. No obstante, bajo las proyecciones actualizadas a 2026, el RCG se estima en 14.0% al cierre del ejercicio, frente al 15.1% inicialmente previsto, considerando una primera emisión por PEN 12.0 millones. Si bien representa una mejora respecto de los niveles actuales y se mantendría por encima del límite regulatorio, la holgura patrimonial continúa siendo acotada, por lo que la generación interna de capital y la materialización de las emisiones previstas serán relevantes para sostener el crecimiento.
- **Capacidad de pago sustentada en proyecciones actualizadas y riesgo de ejecución.** La capacidad de pago del instrumento se sustenta en la generación recurrente de la Caja y en la evolución esperada de sus principales indicadores financieros. Las proyecciones actualizadas para 2026 contemplan una cartera bruta de PEN 751.0 millones, un resultado neto de PEN 10.6 millones, ROE de 9.1%, ROA de 1.3%, mora de 7.6%, CAR de 10.9% y RCG de 14.0%, además de una liquidez proyectada de 16.0%. No obstante, este escenario es más conservador que el inicialmente previsto, principalmente por el menor crecimiento de cartera y la mayor incidencia del costo de riesgo. Cabe señalar que, de acuerdo con las proyecciones aprobadas a inicios de 2026, la Caja presentaba capacidad para atender el servicio de la deuda asociada al Programa, sustentada en la generación de flujos proyectada y en el fortalecimiento esperado de sus indicadores de solvencia, con un RCG superior al 16% hacia 2028. Sin embargo, dichas proyecciones se encuentran actualmente en proceso de actualización y, a la fecha, no se cuenta con un escenario financiero definitivo para 2027–2028. En consecuencia, la capacidad de pago durante el horizonte completo del Programa se encuentra condicionada a la materialización de las nuevas proyecciones y al cumplimiento del cronograma de emisiones.
- **Deterioro de la cartera durante el primer semestre.** Durante el primer semestre de 2026, la calidad de cartera presentó un deterioro, luego de la mejora paulatina observada entre junio y diciembre de 2025. A junio de 2026, la CAR aumentó de 10.6% a 11.3%, superando el promedio de Cajas Rurales de 8.7%, mientras que la CP pasó de 10.4% a 10.8%, manteniéndose ligeramente por debajo del promedio sectorial de 10.1%. Asimismo, la CAR ajustada registró un leve incremento de 15.5% a 16.0%, mientras que la CP ajustada pasó de 15.4% a 15.6%. El deterioro observado durante el semestre se dio en un contexto de menor dinamismo de las colocaciones y reducción de la base de deudores, con un incremento del ticket promedio de PEN 8.65 mil a PEN 9.03 mil. En este sentido, la evolución de los indicadores refleja una reversión parcial de la mejora alcanzada al cierre de 2025, por lo que la evolución de las nuevas cosechas y la gestión de la cartera continuarán siendo factores relevantes de seguimiento.
- **Evolución en la Gestión del Riesgo Crediticio.** La Caja viene fortaleciendo la gestión del riesgo crediticio mediante la implementación de scores crediticios y herramientas digitales, orientadas a mejorar la segmentación y evaluación de los clientes según su perfil de riesgo. Asimismo, ha reforzado los controles sobre operaciones de mayor monto y niveles de endeudamiento, mediante menores autonomías de aprobación y restricciones para clientes de mayor exposición. Complementariamente, viene implementando acciones para mejorar la retención de clientes, la gestión de cobranza y el seguimiento de cartera, mediante la contratación de asesores en ubicaciones estratégicas, el uso de herramientas como Credirapp PRO, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y la reducción de la rotación del equipo comercial. La efectividad de estas medidas deberá reflejarse en la evolución de las nuevas cosechas, la mora temprana y el costo de riesgo, particularmente ante el deterioro observado durante el primer semestre de 2026.

Informe Semestral (Informe Público)

Clasificación

Rating	Actual*	Anterior**
Bonos Subordinados	BBB-	BBB-

*Información al 30 de junio de 2026. Aprobado en comité de 29-09-2026.

**Información al 30 de junio de 2026. Aprobado en comité de sesión privada 26-08-2026.

Metodologías utilizadas

Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Principales Características del Programa

- Denominación: Primer Programa de Bonos Subordinados Caja Los Andes.
- Tipo de Oferta: Oferta Pública o Privada.
- Entidad Estructuradora: Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
- Agente Colocador: Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
- Representante de Obligacionistas: Banco de Crédito del Perú
- Monto: Hasta PEN 60.00 millones en 1 o más emisiones
- Moneda: PEN
- Pagos intereses: Trimestrales
- Tasa de cupón estimada: 10% anual
- Destino: Serán destinados para cubrir el crecimiento de cartera.
- Garantías: Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor.
- Primera emisión: PEN 12.00 millones en setiembre de 2026 a 6 años.
- Segunda emisión: PEN 15.00 – 20.00 millones en setiembre de 2027 a 10 años.
- Tercera emisión: PEN 25.00 – 35.00 millones en setiembre de 2028 a 10 años.

Contactos

Jhasmin Roque Mezarina
jhasminroque@jcrlatam.com
 Daicy Peña Ortiz
daicypena@jcrlatam.com
 (+51) 905 4070

- **Niveles de cobertura aún limitados frente al riesgo de cartera.** A junio de 2026, el stock de provisiones alcanzó PEN 63.01 millones, superior en 6.9% al registrado a diciembre de 2025 (PEN 58.93 millones). No obstante, el crecimiento de la cartera de riesgo fue superior al incremento de las provisiones, reduciendo la cobertura de la CAR a 80.8%, desde 83.4%, y de la CP a 84.9%, desde 85.2%. La cobertura de la cartera atrasada también disminuyó a 117.0%, frente a 120.1% a diciembre de 2025. Si bien el incremento de provisiones fortalece la capacidad de absorción de pérdidas, los niveles de cobertura de CAR y CP permanecen por debajo del 100%, evidenciando una holgura limitada frente al riesgo crediticio y la necesidad de continuar fortaleciendo las reservas conforme evolucione la cartera.
- **Holgura patrimonial aún limitada, en proceso de fortalecimiento.** A junio de 2026, la Caja presentó un déficit global de Patrimonio Efectivo de PEN 2.15 millones, superior al déficit de PEN 1.85 millones registrado a diciembre de 2025. Este resultado refleja que el Patrimonio Efectivo disponible se mantiene por debajo del requerimiento patrimonial total, que ascendió a PEN 111.78 millones, considerando los requerimientos asociados a los riesgos inherentes y los colchones regulatorios. Si bien el RCG se ubicó en 13.1%, por encima del mínimo regulatorio de 10.0%, la existencia de este déficit limita la holgura patrimonial de la Caja frente a eventuales pérdidas y al crecimiento esperado de los activos ponderados por riesgo. Asimismo, el Patrimonio Efectivo de Nivel 1, de PEN 103.76 millones, continúa afectado por las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, que restringen la capacidad de generación interna de capital. En este contexto, la Caja viene ejecutando su Plan de Fortalecimiento Patrimonial, que contempla la capitalización de utilidades y la incorporación progresiva de deuda subordinada. Asimismo, mantiene el proceso de emisión de bonos subordinados, orientado a fortalecer el patrimonio efectivo y otorgar mayor capacidad para sostener el crecimiento de las colocaciones. En línea con estas medidas, la Caja estima cerrar 2026 con un RCG superior al 14%.
- **Recuperación de la rentabilidad, aunque con presión sobre la eficiencia.** La Caja mantiene una recuperación de su rentabilidad, sustentada principalmente en el crecimiento de los ingresos financieros, asociado a la mayor generación de ingresos por créditos y a la segmentación de clientes según su perfil de riesgo, que permite establecer condiciones de tasa diferenciadas. En menor medida, la mejora también estuvo favorecida por la reducción de los gastos financieros y del gasto de provisiones. A junio de 2026, el resultado neto alcanzó PEN 4.11 millones, frente a PEN 2.44 millones en junio de 2025, mientras que el ROAE aumentó de -1.9% a 3.3% y el ROAA de -0.3% a 0.5%, aproximándose a los niveles del sector de Cajas Rurales. No obstante, el incremento de los gastos administrativos continúa presionando la eficiencia. Estos alcanzaron PEN 50.86 millones, +14.8% interanual, elevando los gastos operativos sobre ingresos financieros de 48.2% a 52.9%. Por ello, será relevante que el crecimiento de las operaciones permita generar economías de escala y sostener la recuperación de los resultados.
- **Adecuada posición de liquidez, aunque persisten descalses de corto plazo.** La Caja mantiene niveles de liquidez por encima de los mínimos regulatorios. A junio de 2026, el RL en MN se ubicó en 20.9% y el RL en ME en 73.6%, ambos por debajo de los promedios sectoriales de 24.4% y 121.4%, respectivamente, aunque con holgura regulatoria. La concentración de depositantes se mantiene acotada, con los 10 y 20 principales representando 3.0% y 4.0% de los depósitos, respectivamente. En cuanto al calce de plazos, persisten descalses en algunas bandas de corto plazo, mitigados por la brecha acumulada positiva en plazos posteriores. La Caja viene priorizando captaciones a mayores plazos para mejorar dicho calce. No obstante, a junio de 2026 no dispone de líneas de crédito disponibles para afrontar eventuales necesidades de liquidez, manteniendo únicamente un contrato marco para operaciones de reporte con el BCRP. En este contexto, el desembolso de deuda subordinada y las emisiones de deuda previstas constituyen medidas relevantes para diversificar el fondeo y mejorar el calce de plazos, reduciendo la exposición ante eventuales presiones de liquidez.
- **Revisión de las proyecciones para 2026 y desafíos de ejecución.** Las proyecciones actualizadas para el cierre de 2026 plantean un escenario más conservador, principalmente por el menor crecimiento esperado de las colocaciones y una mayor incidencia del riesgo crediticio. La cartera bruta se estima en PEN 751.0 millones, 12.9% por encima de diciembre de 2025, aunque 4.4% por debajo de los PEN 786.0 millones inicialmente previstos. El principal ajuste corresponde al costo de riesgo, proyectado en 6.9%, frente al 6.1% inicial, con una mora estimada de 7.6% y CAR de 10.9%, superiores a los niveles inicialmente previstos. En consecuencia, la utilidad neta se estima en PEN 10.6 millones, frente a PEN 15.7 millones, mientras que el ROE y ROA alcanzarían 9.1% y 1.3%, respectivamente. Por su parte, el RCG se proyecta en 14.0%, frente al 15.1% inicialmente previsto, considerando una deuda subordinada de PEN 12 millones. En conjunto, la actualización refleja una recalibración a la baja de las principales variables financieras, particularmente en crecimiento, rentabilidad, calidad de cartera y solvencia. Estas proyecciones corresponden a una actualización de la Gerencia pendiente de aprobación por el Directorio, mientras que el presupuesto aprobado en febrero permanece vigente.
- **Avance parcial del Plan Estratégico y desviaciones respecto del presupuesto.** A junio de 2026, la ejecución del Plan Estratégico y Presupuesto presenta avances diferenciados. Si bien se observan resultados favorables en eficiencia, rentabilidad, solvencia y liquidez, persisten brechas en calidad de cartera y fortalecimiento del negocio, mientras que algunas iniciativas estratégicas permanecen en proceso o presentan retrasos. En términos presupuestales, las colocaciones alcanzaron PEN 690.6 millones, equivalente a un cumplimiento de 97.6%, mientras que los depósitos alcanzaron PEN 666.3 millones (99.2%). Sin embargo, la calidad de cartera presentó desviaciones, con una mora de 7.8% frente al 7.0% presupuestado y una mora incluyendo castigos de 12.7% frente al 11.7%. Asimismo, el costo de riesgo alcanzó PEN 23.8 millones, por encima de los PEN 22.3 millones previstos. Por otro lado, la utilidad neta alcanzó PEN 4.1 millones, superando en 7.9% lo presupuestado, mientras que el RCG y la liquidez en MN se ubicaron por encima de sus respectivas metas. En conjunto, la ejecución muestra un desempeño cercano a lo previsto en términos financieros, aunque las desviaciones en calidad de cartera y costo de riesgo, junto con el avance parcial de iniciativas estratégicas, constituyen aspectos relevantes de seguimiento.
- Se precisa que la clasificación y perspectiva otorgada se encuentran condicionadas a la efectiva materialización de los resultados positivos proyectados en el Plan Estratégico de la Caja, así como a mejores resultados de los indicadores financieros y el mejor desarrollo de ventajas competitivas frente a sus pares, en la cual posea una capacidad más alta en el cumplimiento de sus obligaciones y en los factores de cobertura que puedan otorgar un rendimiento sostenible de la Caja. En consecuencia, **JCR LATAM** realizará un seguimiento continuo de los posibles factores que pudieran impactar significativamente a la solvencia, la rentabilidad, la calidad de la cartera y otros aspectos relevantes de la Caja. En caso de materializarse escenarios adversos, **JCR LATAM** se reserva el derecho de revisar la clasificación asignada.

Definición de las Clasificaciones actuales:

- **BBB-:** "Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos."
La simbología de clasificación tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de AA a BBB pueden ser modificadas con los signos "+ o -" para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

Factores subyacentes a la clasificación

Factores Favorables

- **Posición relevante en el sistema de Cajas Rurales**, manteniéndose como una de las principales entidades del segmento por nivel de colocaciones y depósitos.
- **Recuperación de la rentabilidad**, sustentada principalmente en el crecimiento de los ingresos financieros y, en menor medida, en la reducción de los gastos financieros y de provisiones.
- **Fortalecimiento de la gestión de riesgo crediticio**, mediante la implementación de herramientas de scoring, segmentación por perfil de riesgo, mayores controles de endeudamiento y medidas orientadas a mejorar la originación y seguimiento de cartera.
- **Proceso de fortalecimiento patrimonial**, mediante la capitalización de utilidades y la incorporación progresiva de deuda subordinada. La Caja estima cerrar 2026 con un **RCG superior al 14%**.
- **Adecuada posición de liquidez**, con indicadores por encima de los requerimientos regulatorios y baja concentración de los principales depositantes.

Factores de Riesgo

- **Subordinación estructural del instrumento**, que implica una menor prelación de pago frente a obligaciones senior y, por tanto, una mayor exposición a pérdidas ante escenarios de estrés financiero del Emisor.
- **Deterioro de la calidad de cartera durante el primer semestre de 2026**, con incremento de la CAR y CP respecto de diciembre de 2025.
- **Niveles de cobertura inferiores al 100%**, limitando la capacidad de absorción ante una eventual materialización de pérdidas crediticias.
- **Solvencia aún acotada frente al sector**, con un RCG de 13.1% a junio de 2026, inferior al promedio de Cajas Rurales.
- **Déficit global de Patrimonio Efectivo**, que limita la holgura patrimonial para absorber pérdidas y acompañar el crecimiento de los activos ponderados por riesgo.
- **Presión sobre la eficiencia operativa**, debido al incremento de los gastos administrativos respecto de los ingresos financieros.
- **Desviaciones respecto del Plan Estratégico y Presupuesto**, principalmente en calidad de cartera y costo de riesgo, mientras algunas iniciativas estratégicas permanecen en proceso o presentan retrasos.
- **Ausencia de líneas de crédito disponibles**, lo que limita las fuentes contingentes de liquidez ante eventuales necesidades, aunque la Caja viene gestionando su contratación.
- **Exposición a factores climáticos y sociales**, particularmente ante un eventual **Fenómeno El Niño**, que podría afectar la capacidad de pago de los deudores vinculados a actividades agropecuarias y otras actividades sensibles a eventos climáticos.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- **Incremento sostenido de los ingresos financieros y de la generación de resultados**, permitiendo fortalecer la generación interna de capital.
- **Fortalecimiento continuo de la solvencia**, mediante la capitalización de utilidades y la incorporación efectiva de deuda subordinada.
- **Mejora sostenida de la calidad de cartera**, con reducción de la CAR, CP y cartera ajustada por castigos, acompañada de niveles de cobertura más sólidos.
- **Consolidación de la gestión de riesgo crediticio**, evidenciada en una mejora de las nuevas cosechas y contención del costo de riesgo.
- **Cumplimiento y materialización de las metas revisadas del Plan Estratégico y de las proyecciones financieras para 2026.**
- **Fortalecimiento y diversificación de las fuentes de fondeo**, incluyendo la contratación de líneas de crédito y la materialización de las emisiones de deuda y bonos subordinados.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- **Incumplimiento o deterioro de la capacidad de pago** de las obligaciones financieras asociadas al instrumento de deuda.
- **Deterioro sostenido de la calidad de cartera**, reflejado en mayores niveles de mora, CAR, CP y castigos.
- **Reducción de los niveles de cobertura**, limitando la capacidad de absorción de pérdidas crediticias.
- **Deterioro de la solvencia y menor generación interna de capital**, incluyendo un menor cumplimiento de las metas de fortalecimiento patrimonial.
- **Reducción de la rentabilidad o persistencia de presiones sobre la eficiencia operativa**, afectando la capacidad de generación de capital.
- **Contracción sostenida o expansión limitada de la cartera de créditos directos o incumplimiento significativo de las proyecciones actualizadas para 2026.**
- **Reducción de los niveles de liquidez o ausencia de avances en la diversificación de las fuentes de fondeo.**
- **Materialización de riesgos macroeconómicos, climáticos o sociales**, incluyendo un eventual **Fenómeno El Niño de intensidad significativa**, que afecte la actividad económica y la capacidad de pago de los principales segmentos de deudores de la Caja.

Limitaciones Encontradas

Las proyecciones financieras se encuentran en proceso de actualización, debido a la modificación de los supuestos de crecimiento, riesgo y parámetros de las emisiones. A la fecha, solo se dispone de proyecciones para el cierre de 2026, aún pendientes de aprobación por el Directorio, mientras que las proyecciones para 2027–2028, correspondientes al horizonte de las siguientes emisiones, se encuentran pendientes de actualización.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto a nivel nacional como internacional, puede afectar las proyecciones y cualquier otro tipo de información o data relevante de la Empresa. En este sentido, la Clasificadora, trabaja sus ratings: a) en escenarios que validen bajo estrés los escenarios de flujos o del negocio del Cliente, b) con información macroeconómica internacional y nacional proyectada por los órganos competentes. Por lo que las estimaciones del rating, opinión a largo plazo de capacidad de honrar obligaciones o en sentido más amplio, enfrentar riesgos, se realizan en un contexto de razonabilidad. Los escenarios de incertidumbre no se incorporan en nuestra opinión, sin embargo, es obligación de la Clasificadora hacer seguimiento al desempeño del Cliente para emitir futuras clasificaciones.

Últimos acontecimientos relevantes

- 28/09/2026: La Caja informó que, mediante Resolución de Intendencia General SMV N.º 054-2026-SMV/11.1, se aprobó la inscripción del Primer Programa de Bonos Subordinados Caja Los Andes, por un monto máximo de emisión de PEN 60.00 millones, así como la inscripción de la Primera Emisión del referido programa, por un monto máximo de PEN 12.00 millones. Asimismo, se dispuso el registro del Prospecto Marco y del Prospecto Complementario, respectivamente, en el Registro Público del Mercado de Valores
- 19/08/2026: La SBS, mediante Resolución SBS N.º 02078-2026, otorgó opinión favorable al Primer Programa de Bonos Subordinados Caja Los Andes por hasta PEN 60.0 millones, computable como Patrimonio Efectivo de Nivel 2. Asimismo, mediante Resolución SBS N.º 02071-2026, de fecha 18 de agosto de 2026, autorizó a la Caja el desarrollo de nuevas operaciones para emitir y colocar dichos bonos.
- 25/06/2026: El Directorio aprobó el cambio de sociedad auditora, designando a Tanaka, Valdivia & Asociados S.C.R.L. para los ejercicios 2026–2028, en reemplazo de Gaveglio, Aparicio y Asociados S.C.R.L., cuyo periodo culminó en 2025.
- 22/06/2026: La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la ampliación de operaciones de la Caja para emitir y colocar bonos subordinados de su propia emisión, sujeta a autorización de la SBS, y acordó iniciar el procedimiento administrativo correspondiente.
- 26/03/2026: La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó el Primer Programa de Bonos Subordinados Caja Los Andes, hasta por PEN 60.0 millones, bajo el cual podrán realizarse múltiples emisiones y series, y delegó al Directorio la determinación de sus términos y condiciones.
- 26/11/2025: Mediante JGA, se aprobó la destitución del señor Patrick Thomas Fisher y Diego Guzmán Garavito. El señor Amadeo Ibarra Flores fue nombrado Director de la Caja a partir del 26 de noviembre de 2025.
- 11/08/2025: La Caja informó que, con fecha 05 de agosto de 2025, se efectuó en SUNARP el registro del aumento de capital aprobado en la Junta General de Accionistas del 05 de mayo de 2025 y ratificado en la Sesión de Directorio N.º 426-2025 del 24 de junio de 2025.
- 01/08/2025: La Caja informó que llegó a un acuerdo para terminación de mutuo acuerdo del contrato de compraventa de acciones celebrado con Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco y Diviso Grupo Financiero, por las acciones de Empresa de Créditos Alternativa
- 30/06/2025: La Caja informó la designación de Gaveglio, Aparicio y Asociados S. Civil de R.L. como sociedad auditora externa para el ejercicio 2025.
- 30/06/2025: Mediante JGA, se acordó nombrar a la señora Olga Lucia Martínez Murgueitio, como Director Independiente de la Caja, por un periodo comprendido desde el 30 de junio de 2025 hasta el 01 de agosto de 2026.
- 19/06/2025: La Caja informó que no hubo ninguna participación de accionistas minoritarios en el marco de la segunda rueda de suscripción preferente.
- 16/06/2025: La Caja informó que no hubo ninguna participación de accionistas minoritarios en el marco de la primera rueda de suscripción preferente.
- 05/05/2025: La Caja informó que, mediante Junta General de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos: i) por unanimidad, dejar sin efecto los acuerdos de aumento de capital aprobados en la Junta de Accionistas del 11 de julio de 2024, en la Sesión de Directorio del 3 de septiembre de 2024 y en la Junta de Accionistas del 1 de abril de 2025; ii) respecto a la aceptación de aportes de capital, los accionistas presentes, que representaron el 98.66% del capital social, aprobaron por unanimidad la recepción de aportes por un total de PEN 38.87 millones (de los cuales PEN 37.74 millones corresponden a Accion Digital Transformation Fund LP – ADTX y PEN 1.13 millones a Creation Investments Andes LLC), a un valor de suscripción de S/1.06751 por acción, con la finalidad de participar en el aumento de capital por nuevos aportes acordado en la misma Junta.
- 31/03/2025: Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, se acordó: i) respecto a la política de dividendos: No repartir dividendos por el plazo de cinco (5) años, capitalizando todas las utilidades generadas por la Sociedad durante dicho tiempo, con el objeto de fortalecer el patrimonio de la sociedad y ii) delegar al Directorio la designación de la empresa auditora que se encargará de efectuar la auditoría externa de la empresa para el ejercicio 2025.

Entorno Macroeconómico

Al cierre de mayo de 2026, la economía peruana mantiene un desempeño favorable, sustentado en la fortaleza de la demanda interna y la recuperación de la inversión privada. Durante el primer trimestre de 2026, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5 % interanual, impulsado principalmente por el dinamismo de la inversión privada y la formación bruta de capital, que compensaron parcialmente la contracción de las actividades extractivas. No obstante, el balance de riesgos continúa sesgado a la baja. En el ámbito externo, la persistencia del conflicto en Medio Oriente, la posibilidad de que las principales economías mantengan condiciones financieras restrictivas por un período prolongado y una desaceleración mayor a la prevista de la economía china podrían afectar los precios de los metales, los términos de intercambio y las condiciones de financiamiento para economías emergentes como el Perú. En el ámbito interno, la incertidumbre política, los desafíos de gobernabilidad y la evolución de la seguridad ciudadana continúan representando factores que podrían afectar la confianza empresarial, retrasar decisiones de inversión y limitar el crecimiento económico.

En este contexto, se espera que la economía peruana continúe mostrando un crecimiento moderado durante 2026, respaldado por la inversión privada, el desempeño del sector minero y la solidez de sus fundamentos macroeconómicos. Sin embargo, preservar la disciplina fiscal, mantener la estabilidad macroeconómica y fortalecer la gobernabilidad serán elementos clave para sostener la confianza de los inversionistas, preservar el acceso a condiciones favorables de financiamiento y mantener un perfil crediticio sólido frente a un entorno internacional aún incierto.

Contexto de la Industria

Las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC) atravesaron un cambio relevante en su composición, debido a la disolución y posterior liquidación de CRAC del Centro en marzo de 2026, entidad que presentaba una situación financiera y patrimonial deteriorada. Su salida del sector tuvo un efecto sobre los principales indicadores agregados, al excluirse a partir de este periodo su cartera, resultados y posición de solvencia, por lo que parte de la mejora observada interanualmente responde también a este efecto de composición.

En este contexto, las CRAC registraron créditos directos por PEN 1,380.92 millones a junio de 2026, 2.3% menos que los PEN 1,412.94 millones registrados a junio de 2025. La reducción se explica principalmente por la salida de CRAC del Centro, cuya cartera ascendía a aproximadamente PEN 102.23 millones a junio de 2025. Si se excluye el efecto de CRAC del Centro para hacer comparable la evolución de las entidades que permanecen operativas, la cartera sectorial habría pasado de PEN 1,310.71 millones a PEN 1,380.92 millones, equivalente a un crecimiento aproximado de 5.4%

interanual. Este resultado evidencia que, pese a la salida de una entidad del sistema, las CRAC restantes mantuvieron una expansión de sus colocaciones.

Por segmento, el crecimiento estuvo liderado por Pequeñas Empresas, cuya cartera aumentó de PEN 521.85 millones a PEN 653.89 millones al excluir CRAC del Centro, equivalente a un crecimiento de 25.3%, elevando su participación dentro de la cartera comparable del sector. En contraste, los créditos de Consumo disminuyeron de PEN 595.95 millones a PEN 538.16 millones (-9.7%), mientras que los créditos a Microempresas se redujeron en 6.8%, hasta PEN 168.98 millones. De esta manera, se observa una mayor orientación del sector hacia el segmento de Pequeñas Empresas, acompañada de una reducción de la exposición al segmento Consumo.

En términos de composición, a junio de 2026 Pequeñas Empresas representó aproximadamente 47.4% de la cartera, frente a 39.8% a junio de 2025 sobre una base comparable, mientras que Consumo redujo su participación de 45.5% a 39.0%. Esta recomposición refleja una tendencia hacia una cartera con mayor participación de financiamiento a MYPE, particularmente Pequeñas Empresas.

A junio de 2026, las CRAC mostraron una mejora en los principales indicadores de calidad de cartera respecto a junio de 2025. La Cartera Atrasada (CA) se redujo de 6.9% a 5.7%, mientras que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) disminuyó de 9.7% a 8.7%. Asimismo, la Cartera Pesada (CP) pasó de 11.8% a 10.1%, evidenciando una menor exposición al deterioro crediticio. En conjunto, estos indicadores reflejan una evolución favorable de la calidad del portafolio del sector durante el primer semestre de 2026.

La mejora también se reflejó en los niveles de cobertura. La cobertura de la Cartera Atrasada aumentó de 143.0% a 153.3%, mostrando una mayor capacidad del sector para cubrir sus créditos atrasados mediante provisiones. Por su parte, la cobertura de la CAR se mantuvo prácticamente estable, en 101.3% a junio de 2026, frente a 101.5% a junio de 2025. En consecuencia, el sector mantiene niveles de cobertura superiores al 100% sobre la cartera atrasada y la CAR.

En materia de liquidez, el ratio en moneda nacional disminuyó de 25.9% a 24.4%, mientras que en moneda extranjera pasó de 134.2% a 121.4%. Si bien ambos indicadores registraron una reducción interanual, se mantienen en niveles que evidencian una posición de liquidez favorable.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Rurales

Indicadores	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Calidad de Cartera (%)						
Cartera Atrasada (CA)	12.3	6.1	7.2	6.2	6.9	5.7
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	16.0	9.3	10.1	9.3	9.7	8.7
Cartera Pesada (CP)	13.7	12.6	12.4	10.9	11.8	10.1
Cobertura CA	85.8	161.6	133.1	147.9	143.0	153.3
Cobertura CAR	65.8	105.2	94.1	98.5	101.5	101.3
Liquidez (%)						
Ratio de Liquidez en MN	18.8	23.4	21.1	20.8	25.9	24.4
Ratio de Liquidez en ME	65.4	157.5	126.7	136.4	134.2	121.4

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la solvencia, el Ratio de Capital Global (RCG) se incrementó de 14.0% a 14.9%, reflejando un fortalecimiento de la posición patrimonial del sector y una mayor capacidad para absorber potenciales pérdidas. Asimismo, la relación Pasivo / Capital Social y Reservas se redujo de 3.6x a 3.3x, evidenciando una menor dependencia relativa del financiamiento respecto al capital y reservas.

En cuanto a la rentabilidad, el sector presentó una mejora significativa frente a junio de 2025. El margen financiero neto respecto al ingreso financiero aumentó de 51.4% a 61.4%, mientras que el margen operacional neto pasó de 4.5% a 12.9%. A su vez, el margen neto se incrementó de 2.1% a 6.1%. Esta mejora se trasladó a los indicadores de rentabilidad, con un ROAE de 3.6%, frente a -1.7% a junio de 2025, y un ROAA de 0.7%, frente a -0.3% en el mismo periodo del año anterior.

En términos generales, a junio de 2026 el sector de CRAC muestra una evolución favorable frente a junio de 2025, con mejoras en calidad de cartera, cobertura, solvencia y rentabilidad. Destaca la recuperación de los indicadores de rentabilidad, con el ROAE y ROAA pasando de terreno negativo a positivo, acompañada de una mejora de los márgenes financiero y operacional. Si bien los ratios de liquidez disminuyeron interanualmente, se mantienen en niveles adecuados.

Evolución de los Principales Indicadores Financieros del Sector de Cajas Rurales

Indicadores	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26*
Solvencia (%)						
Ratio de Capital Global	11.13	11.73	11.58	14.23	14.02	14.90
Pasivo / Capital Social y Reservas	511.0	399.0	357.0	329.0	362.0	326.0
Rentabilidad (%)						
Margen Financiero Neto	50.8	37.6	40.0	53.8	51.4	61.4
Margen Operacional Neto	-4.8	-9.5	-4.3	7.0	4.5	12.9
Margen Neto	-8.3	-8.5	-7.1	1.7	2.1	6.1
ROAE	-10.5	-23.8	-9.9	2.1	-1.7	3.6
ROAA	-1.5	-3.2	-1.7	0.4	-0.3	0.7

(*) RCG: Información a may-26

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Perfil del Negocio

Caja Los Andes mantiene su presencia en 18 regiones del país, siendo la entidad líder en las cajas rurales en créditos y depósitos, ejerciendo incrementos en su capital para fortalecer su capacidad de crecimiento y extender créditos dentro del enfoque de microfinanzas.

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. (en adelante "la Caja"), es una sociedad anónima constituida en Perú el 6 de setiembre de 1996, que inició operaciones como Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Aymaras" S.A. e inició actividades formalmente en diciembre de 1997, autorizada mediante Resolución SBS N°816-97. Posteriormente, fue modificada su denominación por la actual mediante Junta General de Accionistas efectuada en marzo de 1999 y autorizada por Resolución SBS N°734-99. La Caja es una empresa privada, cuyo objeto social es realizar intermediación financiera en apoyo a la actividad económica

que se desarrolle exclusivamente en el ámbito en donde opera.

En agosto de 2016, Creation Investments Andes LLC se convirtió en el principal accionista de la Caja tras adquirir una participación significativa de Peruvian Andes Corporation (PAC). Creation Investments Andes es un fondo de inversión en private equity, especializado en microfinanzas y banca corporativa, con un enfoque en la inclusión financiera. Como parte de su estrategia de crecimiento, en diciembre de 2016, la Caja adquirió EDPYME Solidaridad S.A. y, posteriormente, en mayo de 2017, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) autorizó un proceso de fusión por absorción, lo que llevó a la extinción de la empresa sin necesidad de liquidación.

La Caja está facultada recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y cartas fianzas y otras actividades permitidas por la ley.

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

La Caja mantiene un marco de Buen Gobierno Corporativo (BGC) alineado con la normativa de la SBS, el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y su Estatuto Social. Este marco busca fortalecer la transparencia, la adecuada actuación de los órganos de gobierno, la protección de los derechos de los accionistas y la gestión responsable de la entidad. La Política de Gobierno Corporativo, vigente desde abril de 2026, establece los principios y lineamientos aplicables a la Junta General de Accionistas, accionistas, beneficiarios finales, Directorio, Gerencia General y principales funcionarios. Asimismo, incorpora disposiciones sobre idoneidad moral, técnica y solvencia económica de dichos actores.

Como parte de su marco normativo, la Caja cuenta con Estatuto Social, Código de Ética, Reglamento Interno de Trabajo y Reglamento de Directorio. Cabe destacar que la Política de Gobierno Corporativo fue actualizada en abril de 2026, mientras que el Reglamento de Directorio se actualizó en mayo de 2026, incorporando precisiones en las funciones y responsabilidades del Directorio, Presidente, Vicepresidente, directores, director independiente y Secretario.

La Caja no cuenta con un Reglamento de Accionistas, aunque dispone de un Estatuto Social que regula aspectos vinculados con su organización y funcionamiento. Por otro lado, si bien la Caja no cuenta con informes específicos de Gobierno Corporativo ni con una autoevaluación formal del Directorio, su Política de Gobierno Corporativo establece la evaluación previa y periódica de la idoneidad moral, técnica y solvencia económica de los directores, gerentes y principales funcionarios, así como la elaboración y conservación de los respectivos sustentos para disposición de la SBS.

Órganos de Gobierno

Capital social y Estructura accionaria

Mediante la Junta General de Accionistas de julio de 2024, se aprobó un aumento de capital por PEN 38.87 millones, de los cuales PEN 37.74 millones correspondían al aporte de Accion Digital Transformation Fund LP y PEN 1.13 millones a Creation Investments Andes LLC. La operación no se concretó inicialmente, luego de que la Caja solicitara a la SBS una prórroga para su formalización. Posteriormente, en mayo de 2025, la Caja acordó dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas del 11 de julio de 2024 y aceptar nuevamente los aportes por el mismo monto.

El aumento se realizó a un valor nominal de PEN 1.00 por acción, más una prima de emisión de PEN 1.06751, resultando en un incremento efectivo del capital social de PEN 36.41 millones.

En agosto de 2025, el aumento de capital fue inscrito en Registros Públicos, elevando el capital social inscrito a PEN 110.23 millones, íntegramente suscrito y pagado. Tras dicha inscripción, la composición accionaria quedó conformada por Creation Investments Andes LLC (60.55%), Accion Digital Transformation Fund LP (32.07%), Peruvian Andes Corporation (Panamá) (6.48%) y otros accionistas (0.90%).

Directorio

En la Junta General de Accionistas de agosto de 2024, se aprobó la conformación del Directorio para el período agosto 2024 - agosto 2026, integrado por siete (7) miembros. Como parte de la estrategia de crecimiento de la Caja y con el objetivo de abordar la próxima fase de desarrollo corporativo, se propuso la reelección de cinco directores y la designación de dos nuevos directores, fortaleciendo así la estructura de liderazgo de la institución. En cumplimiento de la normativa vigente y con el propósito de mejorar la gestión corporativa, se estableció que tres de los miembros del Directorio sean directores independientes.

El Directorio está compuesto con profesionales de trayectoria amplia en sectores financieros e inversión, el cual se encuentra encabezado por la Sra. Ramos Velita, Rosanna Liliam, Master en Administración de Empresas (MBA) de Wharton School y un Master en Negocios Internacionales Instituto Joseph H. Lauder, ambos de la Universidad de Pennsylvania. Ha desarrollado 30 años en los sectores de finanzas internacionales, tecnología y emprendimiento; fungió como ejecutiva senior en Citigroup, directora financiera de Global Consumer Group.

Plana Gerencial

La Gerencia General está a cargo del Sr. Javier Sánchez Griñán, economista de la PUCP, quien cuenta con amplia trayectoria en el sistema financiero. Ha sido gerente general y director de Financiera Efectiva desde 2005, y formó parte de la Corporación Credicorp durante casi dos décadas, desempeñando diversos cargos.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2025 se observó un fortalecimiento del equipo gerencial, con la incorporación de profesionales con trayectoria relevante en sus respectivas áreas, incluyendo una Gerente General Adjunta en septiembre, un Gerente Central de Negocios en octubre, un Gerente de Talento Humano en noviembre y un Gerente de Gestión Comercial y Canales en diciembre de 2025. Estas incorporaciones buscan fortalecer la capacidad de ejecución de iniciativas vinculadas con la digitalización, segmentación de riesgo según el perfil del cliente, sistemática comercial y estandarización de procesos en la red de agencias, entre otros.

Operaciones, Productos y Clientes

Al cierre de junio de 2026, la Caja mantiene presencia en 18 regiones del país y 63 oficinas, sin variación respecto a diciembre de 2025. Su red presenta una mayor concentración en la zona sur del país, con especial presencia en zonas rurales y agropecuarias, destacando Puno con 15 oficinas, seguido de Junín con 7, y Ayacucho, Cusco y Cajamarca con 6 oficinas cada una. Para 2026, la Caja no contempla la apertura de nuevas oficinas.

En términos de distribución geográfica de la cartera, Puno concentra el 29.5% de los créditos directos (28.7% a dic-25), seguido de Cajamarca con 12.8%, Arequipa con 9.1% y Cusco con 8.4%. En conjunto, estas cuatro regiones concentran aproximadamente el 59.8% de la cartera, manteniéndose una elevada concentración regional, aunque consistente con la presencia física de la Caja.

Por segmento, la Caja mantiene una marcada orientación hacia el sector MYPE, que representa aproximadamente el 93.4% de los créditos directos a junio de 2026, con predominio de las Pequeñas Empresas y Microempresas. Dentro de su oferta destacan los créditos PYME, Pecuario y Agrícola, además de productos de Consumo y servicios financieros asociados, manteniendo su enfoque en el financiamiento de actividades productivas y de capital de trabajo, principalmente en zonas rurales y de menor acceso al sistema financiero.

Plan Estratégico

La estrategia 2026–2028 busca consolidar un crecimiento rentable y sostenible, con enfoque rural, apoyado en el fortalecimiento comercial, la transformación digital, la eficiencia operativa y una gestión de riesgos más robusta. El cumplimiento de las metas estará condicionado por la ejecución de los proyectos estratégicos y la actualización de las proyecciones financieras que viene realizando la Caja.

El Plan Estratégico y Operativo 2026–2028, aprobado por el Directorio, establece como visión consolidarse como el banco rural líder del Perú, manteniendo el enfoque en el desarrollo de sus clientes y comunidades. Al 2028, la Caja

contempla alcanzar una cartera no menor de PEN 1,000 millones, un ROE superior al 20%, un costo de riesgo no mayor a 5.6% de la cartera y mantener al menos 35% de clientes rurales, con una cartera orientada principalmente a los segmentos MYPE (65%) y agropecuario (24%).

Las metas de crecimiento planteadas implican una expansión significativa de la cartera. Para 2026, las proyecciones contemplaban alcanzar aproximadamente PEN 786 millones, lo que representa un crecimiento superior al 18% respecto a diciembre de 2025, mientras que para 2027 se proyectaba alcanzar PEN 1,042 millones. No obstante, la Gerencia indicó que las proyecciones se encuentran actualmente en proceso de actualización, por lo que estos niveles podrían ser modificados respecto de los considerados inicialmente en el Plan.

La estrategia se estructura en cinco pilares: crecimiento rentable y sostenible, eficiencia operativa, fortalecimiento comercial, enfoque en el cliente y desarrollo de una cultura y clima organizacional positivos. Estos pilares buscan sostener el crecimiento de la cartera, mejorar la eficiencia de los procesos, fortalecer la productividad comercial y elevar la experiencia del cliente, manteniendo una adecuada gestión de riesgos.

Para la ejecución de la estrategia, se han definido diversos proyectos estratégicos orientados principalmente al fortalecimiento de la gestión comercial, digitalización y gestión de riesgos. Entre ellos destacan la implementación de nuevos modelos de *score*, modelos de *pricing* y pérdidas esperadas, CRM, desembolso digital mediante APP, metodología ASA y la simplificación y automatización de procesos, además de iniciativas vinculadas con la segmentación de clientes, analítica de datos y desarrollo de nuevos productos.

En este contexto, la Caja viene reforzando su equipo gerencial mediante la incorporación de profesionales con experiencia relevante en sus respectivas áreas, buscando fortalecer la ejecución de proyectos relacionados con la digitalización, segmentación de clientes, sistemática comercial y estandarización de procesos en la red de agencias. Asimismo, se viene impulsando el desarrollo de canales digitales mediante CrediRapp Pro y la App Clientes, orientados a agilizar la atención y los procesos de desembolso, mejorar la experiencia del cliente y ampliar la capacidad comercial de la entidad.

En términos generales, la ejecución del Plan estará condicionada por la capacidad de la Caja para concretar el crecimiento proyectado manteniendo la calidad de cartera y los niveles de rentabilidad previstos. En este sentido, la actualización de las proyecciones que viene realizando la Gerencia será relevante para evaluar la consistencia de las metas de crecimiento, requerimientos de fondeo y demás objetivos financieros establecidos para el periodo.

Grado de avance del Plan Estratégico y Presupuesto:

De acuerdo a la última información disponible, a abril de 2026, el cumplimiento del Plan Estratégico presenta avances diferenciados, destacando los objetivos de generación de eficiencias y rentabilidad, mientras que persisten brechas relevantes en calidad de cartera, fortalecimiento del negocio y experiencia del cliente. En particular, el bajo avance de las iniciativas vinculadas a calidad de cartera resulta relevante, considerando la necesidad de sostener el crecimiento de las colocaciones con adecuados niveles de riesgo. Asimismo, varios proyectos estratégicos permanecen en proceso o presentan retrasos, por lo que su ejecución será determinante para alcanzar las metas planteadas para el ejercicio.

Al cierre de junio de 2026, la ejecución presupuestal muestra un desempeño cercano a lo previsto en colocaciones y captaciones, aunque persisten desviaciones en calidad de cartera. La cartera bruta ascendió a PEN 690.6 millones, frente a PEN 707.6 millones previstos. La cartera vigente registró un cumplimiento de 96.8%.

En términos de calidad de cartera, la mora se ubicó en 7.8%, por encima del 7.0% presupuestado, y la mora incluyendo castigos alcanzó 12.7%, frente al 11.7% previsto. Asimismo, la cobertura de CAR fue de 80.8%, por debajo del 89.3% presupuestado. Por su parte, los depósitos alcanzaron PEN 666.3 millones, equivalente al 99.2% del presupuesto.

En cuanto a los resultados, la utilidad neta alcanzó PEN 4.1 millones, superando en 7.9% los PEN 3.8 millones presupuestados. Si bien los ingresos financieros fueron inferiores a lo previsto (PEN 96.1 millones vs. PEN 99.1 millones), ello fue parcialmente compensado por menores gastos financieros y administrativos. No obstante, el costo de riesgo alcanzó PEN 23.8 millones, por encima de los PEN 22.3 millones presupuestados.

En solvencia y liquidez, el RCG alcanzó 13.1%, superior al 12.6% presupuestado, mientras que la liquidez en MN se ubicó en 20.9%, frente al 14.4% previsto.

En conjunto, la ejecución a junio muestra un desempeño cercano al presupuesto, aunque con desviaciones en calidad de cartera y costo de riesgo. Para el cierre de 2026, la Caja ha actualizado sus proyecciones bajo un escenario más conservador, dado que varios indicadores y métricas inicialmente planteados no alcanzarían los niveles previstos, estimándose un menor crecimiento de cartera y menores niveles de rentabilidad y solvencia respecto del escenario inicial.

Posición Competitiva

Para evaluar la posición competitiva de la Caja, se consideran como competidores directos las entidades del sistema de operaciones múltiples, con especial énfasis en aquellas orientadas al segmento MYPE. En los últimos años, la estructura competitiva presentó cambios relevantes, destacando la conversión de Compartamos Financiera, Financiera Santander Consumer y Financiera Efectiva a

entidades bancarias, mientras que Financiera Oh! pasó a denominarse InFinance XP y continúa operando como empresa financiera. Asimismo, en el segmento de Cajas Rurales, destaca la disolución y liquidación de CRAC del Centro. Estos cambios generan un efecto de composición en los comparativos interanuales, por lo que la evolución de las colocaciones y participaciones de mercado debe interpretarse considerando dichas modificaciones.

Estructuración del Sistema Financiero a jun-26

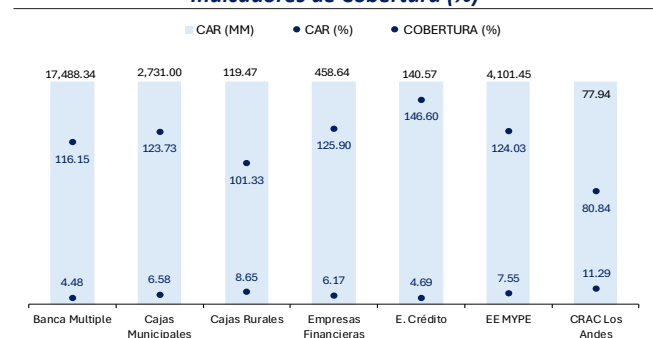
Jun-26	Nº Empresas	Créditos Directos		Depósitos		Deudores Número (MM)
		Monto (PEN MM)	%	Monto (PEN MM)	%	
Banca Múltiple (*)	20	390,569	84.0%	422,761	83.6%	7.95
Empresas Financieras	6	7,436	1.6%	4,582	0.9%	1.08
Cajas Municipales (CM)	11	41,501	8.9%	36,642	7.2%	2.54
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	4	1,381	0.3%	1,211	0.2%	0.32
Empresas de Créditos	5	2,994	0.6%	-	0.0%	0.08
Nación y Agrobanco	2	20,950	4.5%	40,526	8.0%	0.69
Total	48	464,830	100%	505,720	100%	10.03

* Desde Junio 2026 la ex financiera Efectiva comenzó a operar como banco

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

La Cartera de Alto Riesgo (CAR) de CRAC Los Andes alcanzó 11.3%, por encima del promedio de las Cajas Rurales (8.7%) y de las EE MYPE (7.6%), evidenciando una mayor exposición al deterioro crediticio frente a sus pares. Asimismo, la cobertura de la CAR se ubicó en 80.8%, por debajo del promedio de las Cajas Rurales (101.3%) y de las EE MYPE (124.0%), lo que refleja una menor capacidad de cobertura de la cartera deteriorada.

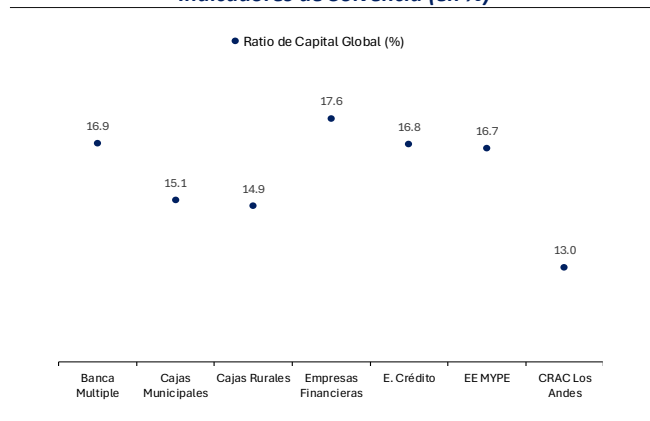
Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto a la solvencia, los distintos segmentos del sistema mantienen ratios de capital por encima del mínimo regulatorio. Según la última información disponible de la SBS a mayo de 2026, las Empresas Financieras presentan el mayor RCG, con 17.6%, seguidas por la Banca Múltiple (16.9%), Empresas de Crédito (16.8%) y EE MYPE (16.7%). Las Cajas Municipales y Cajas Rurales registran 15.1% y 14.9%, respectivamente. En este contexto, CRAC Los Andes presenta un RCG de 13.0%, inferior al promedio de las Cajas Rurales y de los demás segmentos, aunque por encima del mínimo regulatorio, evidenciando una menor holgura patrimonial relativa frente a sus pares.

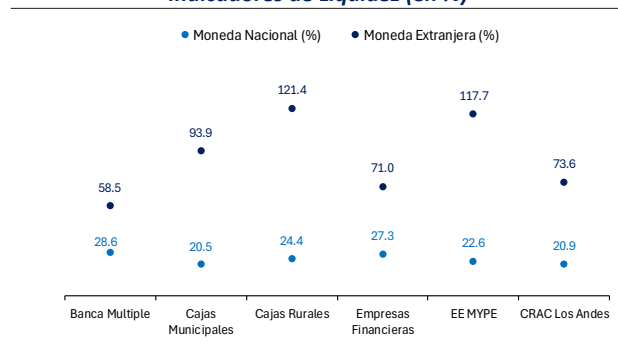
Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la liquidez, las entidades mantienen niveles superiores a los mínimos regulatorios tanto en moneda nacional como extranjera. El promedio de las Cajas Rurales alcanza 24.4% en M.N. y 121.4% en M.E., mientras que CRAC Los Andes registra 20.9% y 73.6%, respectivamente. Si bien la Caja mantiene una posición por encima de los requerimientos regulatorios, sus indicadores se encuentran aún por debajo de los promedios de su segmento.

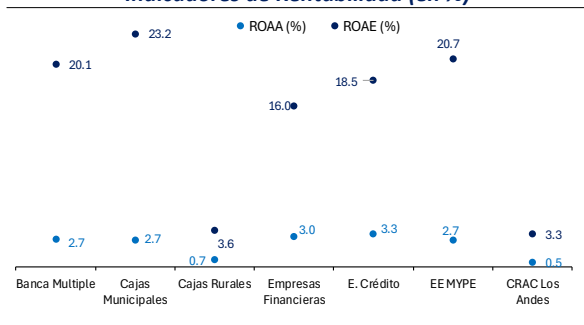
Indicadores de Liquidez (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

En materia de rentabilidad, a junio de 2026 se observa una recuperación generalizada en los distintos segmentos. Las EE MYPE registran un ROAE de 20.7% y ROAA de 2.7%, mientras que las Cajas Rurales presentan 3.6% y 0.7%, respectivamente. Por su parte, CRAC Los Andes alcanzó un ROAE de 3.3% y un ROAA de 0.5%, niveles positivos y cercanos al promedio de las Cajas Rurales, aunque todavía inferiores. La mejora refleja la recuperación de los resultados de la Caja; no obstante, persiste una brecha respecto de sus pares, principalmente en términos de generación de rentabilidad sobre el patrimonio.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Sistema de Control Interno

El Comité de Auditoría Interna delega a la Unidad de Auditoría Interna la supervisión del sistema de control interno, conforme al Reglamento de Auditoría Interna y en coordinación con el Comité de Riesgos y las áreas responsables, en cumplimiento de la normativa de la SBS. Su gestión se evalúa mediante el Plan Anual de Trabajo, informes cuatrimestrales y el seguimiento de las observaciones relacionadas con control interno y prevención de LA/FT. Las labores de auditoría se realizan de manera independiente y sus resultados son reportados periódicamente al Comité de Auditoría.

Evaluación de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

En cuanto a la evaluación y monitoreo, la Autoevaluación de Calidad de Auditoría Interna 2025 obtuvo una calificación de "Cumple parcialmente" con las Normas Globales de Auditoría Interna, identificándose oportunidades de mejora en aspectos de supervisión, documentación y evidencia de determinados trabajos de auditoría. La Caja viene implementando acciones para fortalecer estos aspectos.

Respecto al seguimiento de los tres órganos de control, a marzo de 2026 se había implementado o dado de baja el 96% de las observaciones de la SBS, el 70% de las de Auditoría Externa y el 86% de las de Auditoría Interna, permaneciendo en proceso o pendientes seis, 16 y 89 observaciones, respectivamente. Asimismo, se registró un avance de 93% en las oportunidades de mejora de Auditoría Interna. Durante el periodo de evaluación se implementaron adicionalmente observaciones de los tres órganos de control, evidenciando avances en la atención de los compromisos asumidos.

Inspección SBS

Por su parte, la Inspección General de la SBS 2026, sobre información financiera al 31 de diciembre de 2025, identificó 26 observaciones, de las cuales 8 requieren atención prioritaria del Directorio. Estas se concentraron principalmente en gobierno corporativo, riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo tecnológico y LA/FT. Entre los principales aspectos identificados destacan deficiencias en el cálculo de capacidad de pago y registro de gastos familiares, evaluación de riesgos de canales digitales y servicios significativos de terceros, así como debilidades en gobierno

de TI, ciberseguridad, controles de autenticación y metodología de evaluación del riesgo de LA/FT.

En consecuencia, si bien la Caja mantiene mecanismos de control y un nivel importante de atención de las observaciones de los órganos de control, persisten oportunidades de fortalecimiento, principalmente en la gestión de riesgos tecnológicos y operacionales, controles del proceso crediticio, ciberseguridad y LA/FT. La SBS estableció plazos de implementación que se extienden hasta 2027, por lo que será relevante el seguimiento de los planes de acción y su implementación efectiva

Gestión Integral del Riesgo

La Caja mantiene un marco integral de gestión de riesgos alineado con la normativa de la SBS y los principios de Buen Gobierno Corporativo. La Gestión Integral de Riesgos (GIR) forma parte de la estrategia de la Caja y se encuentra articulada con sus objetivos estratégicos y los niveles de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Directorio. En este marco, la Gerencia de Riesgos mantiene independencia respecto de las áreas de negocio. Asimismo, cuenta con un Manual para la Gestión Integral de Riesgos, vigente desde mayo de 2022, que establece el marco metodológico para la identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento y medición de los riesgos. Complementariamente, la Caja dispone de manuales específicos para la gestión de los principales riesgos, que establecen los lineamientos, responsabilidades y mecanismos de control aplicables a cada tipo de riesgo.

Durante 2025, la gestión se enfocó en mejorar la calidad de cartera, fortalecer las herramientas analíticas y modelos de riesgo y realizar un seguimiento más activo del costo de riesgo. En este marco, se culminó la implementación del score de buró y la segmentación integral, mientras que los modelos de originación por producto alcanzaron un avance de 98%. El nivel de avance global de las actividades de la Gerencia de Riesgos fue de 90% al cierre del ejercicio.

Para 2026, la estrategia contempla el control del costo de riesgo, una política crediticia segmentada según el perfil de riesgo, la optimización de la relación riesgo-rentabilidad y el acompañamiento a la digitalización. Entre las principales iniciativas destaca la implementación del motor decisional, que permitirá centralizar y aplicar de manera más dinámica las reglas de originación según el perfil de riesgo de los clientes.

Riesgo de Crédito

Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

La cartera de créditos directos mantiene un crecimiento interanual favorable, concentrado principalmente en Pequeñas Empresas y Microempresas; no obstante, en los últimos meses se observa una desaceleración del ritmo de colocaciones. Asimismo, la reducción de la base de deudores y el mayor ticket promedio, junto con la concentración geográfica en Puno, constituyen aspectos a

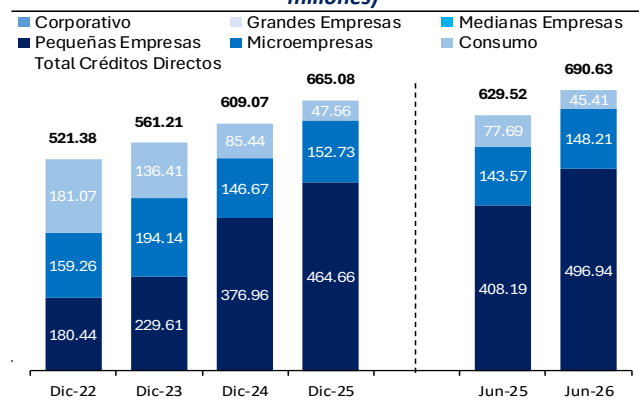
monitorear para sostener una adecuada diversificación y calidad de cartera.

Al cierre de junio de 2026, la cartera de créditos directos ascendió a PEN 690.63 millones, registrando un crecimiento de 3.8% respecto a diciembre de 2025 (PEN 665.08 millones) y de 9.7% interanual frente a junio de 2025 (PEN 629.52 millones). Si bien la cartera mantiene una evolución favorable, se observa una desaceleración en el ritmo de crecimiento durante los últimos meses. Al corte de junio, la ejecución alcanzó el 97.6% de la cartera presupuestada, con una desviación de PEN 17.0 millones (-2.4%) respecto de los PEN 707.6 millones previstos.

Por tipo de empresa, el crecimiento interanual de la cartera estuvo explicado principalmente por el segmento de Pequeñas Empresas, que alcanzó PEN 496.94 millones, registrando un incremento de PEN 32.27 millones (+6.9%) respecto a diciembre de 2025 y de PEN 88.75 millones (+21.7%) frente a junio de 2025, consolidándose como el principal componente de la cartera. En tanto, los créditos a Microempresas ascendieron a PEN 148.21 millones, mostrando una reducción de PEN 4.52 millones (-3.0%) frente a diciembre de 2025, aunque todavía presentan un crecimiento interanual de PEN 4.63 millones (+3.2%). Por su parte, los créditos de Consumo alcanzaron PEN 45.41 millones, disminuyendo en PEN 2.15 millones (-4.5%) respecto a diciembre de 2025 y en PEN 32.28 millones (-41.5%) interanual, evidenciando la estrategia de la Caja de concentrar el crecimiento en segmentos vinculados a su principal mercado objetivo.

La evolución observada responde a una estrategia de crecimiento más selectivo, orientada a mejorar la composición y calidad de la cartera. La Caja señaló que viene implementando una sistemática comercial estandarizada en sus agencias. Asimismo, se viene realizando una gestión más activa por producto, mediante ajustes en tarifarios y autonomías, buscando alcanzar una mejor combinación entre riesgo, precio y rentabilidad.

Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito (en PEN millones)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Cartera según Situación

En términos de calidad crediticia, la cartera mantiene una evolución favorable en términos interanuales, aunque durante el primer semestre de 2026 se observa un ligero deterioro respecto de diciembre de 2025, asociado principalmente al incremento de los créditos vencidos y reestructurados, en un contexto de crecimiento de las colocaciones. Al cierre de junio de 2026, los créditos directos ascendieron a PEN 690.63 millones, creciendo 3.8% respecto de diciembre de 2025 y 9.7% frente a junio de 2025. Dentro de esta cartera, los créditos vigentes alcanzaron PEN 612.68 millones, registrando un incremento de 3.1% respecto de diciembre de 2025 y de 10.3% interanual, manteniendo una participación de 88.7% de la cartera total, frente a 89.4% a diciembre de 2025 y 88.2% a junio de 2025.

Por su parte, los créditos vencidos ascendieron a PEN 47.18 millones, aumentando 12.6% respecto de diciembre de 2025, aunque mostrando una reducción de 4.3% frente a junio de 2025. Asimismo, los créditos reestructurados y refinanciados alcanzaron PEN 24.08 millones, incrementándose 11.4% frente a diciembre de 2025 y 29.4% interanual, con lo cual su participación pasó de 3.3% a 3.5% de la cartera. En tanto, los créditos en cobranza judicial se redujeron a PEN 6.68 millones, frente a PEN 7.15 millones a diciembre de 2025, aunque resultaron superiores a los PEN 6.21 millones de junio de 2025. De esta manera, la participación de la cobranza judicial se mantuvo en 1.0% de la cartera.

Por el lado del número de deudores, se observa una reducción a 76,481 clientes a junio de 2026, frente a 76,908 a diciembre de 2025 y 81,172 a junio de 2025, equivalente a disminuciones de 0.6% y 5.8%, respectivamente. Esta evolución se explica principalmente por la continua reducción de los deudores del segmento Consumo, que alcanzaron 12,183, disminuyendo 7.0% respecto de diciembre de 2025 y 38.0% interanual, donde históricamente ha sido el segmento con mayor nivel de cartera de alto riesgo. En contraste, los deudores de Pequeñas Empresas aumentaron a 24,395, con crecimientos de 2.3% frente a diciembre de 2025 y 8.3% interanual, consistente con la estrategia de la Caja de concentrar el crecimiento de las colocaciones en el segmento MYPE. Los deudores de Microempresas se mantuvieron relativamente estables, en 41,644 clientes.

Situación de Créditos Directos (en %)

Situación del Crédito	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Jun-25	Dic-25	Jun-26
Vigentes	86.4%	89.4%	87.4%	88.2%	89.4%	88.7%
Reestructurados y Refinanciados	1.5%	3.6%	2.7%	3.0%	3.3%	3.5%
Vencidos	10.8%	6.0%	9.0%	7.8%	6.3%	6.8%
En Cobranza Judicial	1.4%	1.0%	0.8%	1.0%	1.1%	1.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Concentración

En términos de concentración individual de la cartera, a junio de 2026 se mantiene un nivel acotado de exposición. Los 20 principales deudores concentran el 0.51% de los créditos directos, evidenciando una adecuada diversificación y una

baja dependencia respecto de contrapartes individuales. Asimismo, el mayor crédito individual asciende a aproximadamente PEN 0.22 millones, por lo que no se observa una exposición significativa a un solo deudor.

Por su parte, el ticket promedio de los créditos directos por deudor se incrementó a PEN 9.03 mil a junio de 2026, frente a PEN 8.65 mil a diciembre de 2025 y PEN 7.76 mil a junio de 2025, debido al crecimiento de la cartera y a la reducción de la base de deudores. Asimismo, el incremento del ticket refleja que las nuevas colocaciones se vienen realizando por montos promedio más altos, principalmente en el segmento de Pequeñas Empresas, cuyo ticket alcanzó PEN 20.37 mil, frente a PEN 19.48 mil a diciembre de 2025 y PEN 18.12 mil a junio de 2025. En este sentido, la Caja busca revertir la reducción de la base de deudores mediante una mayor captación de nuevos clientes, manteniendo a la vez el enfoque en segmentos y perfiles de riesgo que permitan sostener la calidad de las nuevas colocaciones.

En cuanto a la concentración geográfica, esta se mantiene elevada. A junio de 2026, Puno concentra el 29.5% de la cartera de créditos directos, aumentando frente al 28.7% registrado a diciembre de 2025. Le siguen Cajamarca con 12.8%, Arequipa con 9.1% y Cusco con 8.4%. En conjunto, estas cuatro regiones concentran aproximadamente 59.8% de la cartera, evidenciando que, si bien existe una adecuada diversificación por deudor, persiste una exposición relevante a determinadas regiones, particularmente Puno. Este aspecto constituye un factor a monitorear ante eventuales shocks económicos o climáticos que puedan afectar de manera simultánea a las principales zonas de operación de la Caja.

Calidad de Cartera

La Caja mantiene una mejora interanual en la calidad de cartera, aunque registra un ligero deterioro frente a diciembre de 2025, explicado en parte por la desaceleración de las colocaciones, que limita el crecimiento de la cartera y eleva los indicadores de deterioro. En respuesta, viene reforzando la originación mediante el uso de scoring, mayores controles sobre el endeudamiento y las autonomías de aprobación, así como restricciones a perfiles de mayor riesgo, buscando contener el deterioro y mejorar la calidad de las nuevas colocaciones.

Al cierre de junio de 2026, la calidad de la cartera presentó un ligero deterioro respecto a diciembre de 2025, aunque mantiene una evolución favorable frente a junio de 2025. La Cartera Atrasada (CA) ascendió a PEN 53.87 millones, equivalente al 7.8% de los créditos directos, frente al 7.4% registrado en diciembre de 2025 y 8.8% en junio de 2025. El incremento semestral estuvo explicado principalmente por los Créditos Vencidos, que aumentaron de PEN 41.91 millones a PEN 47.18 millones (+PEN 5.27 millones), parcialmente compensados por la reducción de los Créditos en Cobranza Judicial, de PEN 7.15 millones a PEN 6.68 millones. Este incremento respecto a diciembre responde,

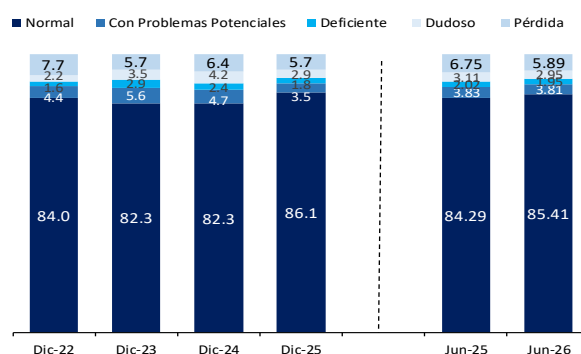
en parte, a la desaceleración de las colocaciones observada durante los últimos meses, lo que elevó ligeramente el ratio de morosidad al distribuir una cartera atrasada similar sobre un menor ritmo de crecimiento.

Por su parte, la Cartera de Alto Riesgo (CAR) alcanzó PEN 77.94 millones, equivalente al 11.3% de los créditos directos, frente al 10.6% a diciembre de 2025 y 11.8% a junio de 2025. El incremento respecto a diciembre estuvo explicado principalmente por los créditos reestructurados y refinanciados, que pasaron de PEN 21.62 millones a PEN 24.08 millones. No obstante, frente a junio de 2025, la CAR disminuyó en términos relativos, en línea con el crecimiento de la cartera y la menor exposición a créditos deteriorados. Por segmento, Consumo mantiene la mayor CAR relativa, con 18.3%, seguido de Microempresas con 13.4% y Pequeñas Empresas con 10.0%. La CAR se ubicó por encima del promedio de las Cajas Rurales, de 8.7%, evidenciando una mayor exposición al riesgo crediticio respecto al sector.

En cuanto a la Cartera Pesada (CP), esta se situó en PEN 74.24 millones, equivalente al 10.8% de los créditos directos y contingentes, frente al 10.4% a diciembre de 2025 y 11.9% a junio de 2025. El ligero incremento semestral responde al aumento nominal de la CP en PEN 5.06 millones; sin embargo, en términos interanuales se redujo ligeramente, desde PEN 74.50 millones.

En términos de composición, respecto a diciembre de 2025 se observa un ligero deterioro, con la categoría Normal disminuyendo de 86.1% a 85.4%, mientras que las categorías Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida aumentaron a 3.8%, 2.0%, 3.0% y 5.9%, respectivamente, desde 3.5%, 1.8%, 2.9% y 5.7%. No obstante, frente a junio de 2025, la estructura continúa mostrando una mejora, principalmente por la mayor participación de créditos en categoría Normal. Asimismo, la CP de la Caja se ubicó ligeramente por encima del promedio de las Cajas Rurales, de 10.1%.

Estructura de Créditos Directos y Contingentes por Categoría de Deudor (%)



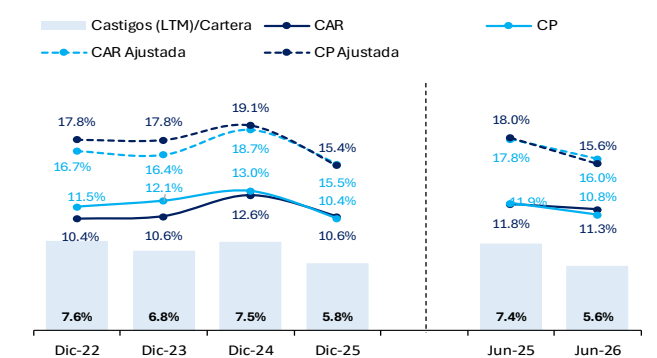
Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Respecto de los castigos, durante los últimos doce meses se registraron PEN 38.91 millones, equivalentes al 5.6% de la cartera de créditos directos, frente a PEN 46.50 millones y 7.4% a junio de 2025. Desde octubre de 2025, la Caja

modificó la frecuencia de castigos de trimestral a mensual, buscando una depuración más oportuna de los créditos deteriorados. Esta evolución resulta favorable, considerando que los menores castigos se registran pese al crecimiento de la cartera.

Al incorporar el efecto de los castigos, la CAR ajustada se ubicó en 16.0% a junio de 2026, frente al 15.5% a diciembre de 2025 y 17.8% a junio de 2025. Finalmente, la CP ajustada alcanzó 15.6%, frente al 15.4% a diciembre de 2025 y 18.0% a junio de 2025. No obstante, los niveles ajustados continúan mostrando una exposición relevante al deterioro acumulado, por lo que será importante monitorear la evolución de las nuevas cosechas y la efectividad de las medidas implementadas en originación y cobranza.

Indicadores de Calidad de Cartera (en %)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con su Plan Estratégico, la Caja busca mejorar la calidad del portafolio mediante el fortalecimiento del scoring crediticio y herramientas de gestión basadas en datos. A junio de 2026, aproximadamente 90% de las colocaciones cuenta con score, cuya aplicación se ha extendido desde PYME hacia Pecuário, clientes no bancarizados y Libre Disponibilidad. Esta herramienta permite una mayor segmentación de los clientes según su perfil de riesgo, orientando las nuevas colocaciones hacia perfiles de menor riesgo y estableciendo mayores restricciones para aquellos de mayor exposición.

Asimismo, se han reforzado los controles sobre operaciones de mayor monto y sobre el nivel de endeudamiento de los clientes, mediante la reducción de autonomías de aprobación, controles sobre incrementos abruptos de deuda y restricciones respecto del número de entidades acreedoras para clientes de mayor riesgo. Estas medidas buscan evitar que el crecimiento del *ticket* promedio se traduzca en una mayor exposición por deudor.

En línea con la estrategia comercial, la Caja viene buscando ampliar la base de clientes y reducir la dependencia de las renovaciones. Asimismo, se ha ajustado el esquema de incentivos de los asesores, con el objetivo de fortalecer la motivación y reducir la rotación de personal. Estos incentivos consideran, además del volumen desembolsado, variables asociadas a la tasa, captación de nuevos clientes, retención y contención, buscando alinear los objetivos

comerciales con la calidad y sostenibilidad de las colocaciones.

Respecto de las cosechas, colocaciones correspondientes al último trimestre de 2025 presentan, en promedio, un mejor comportamiento que las originadas durante el último trimestre de 2024. No obstante, durante febrero y marzo de 2026 se identificaron algunas desviaciones asociadas principalmente a operaciones de mayor *ticket*, frente a las cuales se adoptaron medidas correctivas. La evolución de las cosechas evidencia desviaciones recurrentes respecto al apetito de riesgo, principalmente en PYME, Personal y Agrícola. Considerando el promedio de los últimos tres cortes disponibles para cada nivel de maduración, la Caja registra cosechas a 3, 6 y 12 meses de 0.7%, 2.2% y 5.5%, respectivamente, por encima de los niveles de apetito de riesgo establecidos de 0.5%, 2.0% y 5.1%. Si bien los indicadores se mantienen dentro de los niveles de capacidad, las desviaciones respecto al apetito constituyen señales de atención.

En este contexto, la Caja viene reforzando la originación y el control del riesgo, mediante una mayor aplicación del score crediticio, restricciones a perfiles de mayor riesgo y ajustes en el apetito por producto. Considerando que las cosechas más recientes aún se encuentran en proceso de maduración, será relevante monitorear su evolución para evaluar la efectividad de estas medidas.

Adicionalmente, la implementación del motor decisional permitirá realizar ajustes más oportunos en los parámetros de originación, en función del comportamiento observado en las cosechas, fortaleciendo la capacidad preventiva de la Caja y reduciendo los tiempos requeridos para modificar sus políticas crediticias. Asimismo, la Caja viene implementando una sistemática comercial a nivel organizacional, orientada a homogeneizar los procesos y prácticas comerciales al interior de su red de agencias, buscando una gestión más consistente y eficiente de las colocaciones.

Por otro lado, los créditos reprogramados alcanzaron aproximadamente PEN 5.64 millones, correspondientes a 348 deudores a junio de 2026. Si bien representan una proporción acotada de la cartera, su evolución deberá mantenerse bajo seguimiento, debido a su potencial migración hacia categorías de mayor riesgo en caso de presentarse nuevas dificultades de pago. Asimismo, cabe señalar que durante 2025 y a marzo de 2026 no se registraron nuevas ventas de cartera.

Niveles de Cobertura

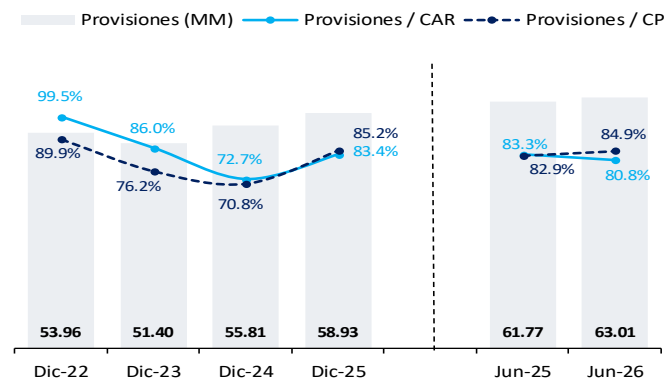
El incremento del stock de provisiones fortalece la capacidad de absorción de pérdidas de la Caja; sin embargo, la cobertura de la CAR y la cartera pesada se redujo durante el primer semestre y se mantiene por debajo del 100%, evidenciando una holgura limitada frente al deterioro de la cartera y la necesidad de continuar fortaleciendo las reservas.

En cuanto al stock de provisiones, a junio de 2026 ascendió a PEN 63.01 millones, frente a PEN 58.93 millones a diciembre de 2025, registrando un incremento de PEN 4.08 millones (+6.9%). Este aumento se encuentra asociado al crecimiento de la cartera y a la necesidad de mantener una cobertura adecuada frente a la evolución del riesgo crediticio. Del total, aproximadamente 90.7% corresponde a provisiones específicas y 9.3% a provisiones genéricas.

Con este nivel de provisiones, la Cartera Atrasada (CA) presentó una cobertura de 117.0% a junio de 2026, inferior al 120.1% registrado a diciembre de 2025, debido a que el incremento de la CA fue superior al crecimiento del stock de provisiones. Asimismo, la cobertura de la Cartera de Alto Riesgo (CAR) se ubicó en 80.8%, frente al 83.4% a dic-25, mientras que la cobertura de la Cartera Pesada (CP) alcanzó 84.9%, ligeramente menor al 85.2% registrado al cierre de 2025. En ambos casos, la menor cobertura responde al incremento de los indicadores de deterioro durante el primer semestre, frente al crecimiento de las provisiones.

Al excluir el efecto de los programas de gobierno, la cobertura de la CAR alcanzó 81.1%, mientras que la cobertura de la CP se situó en 84.0%. Cabe señalar que los saldos correspondientes a programas de gobierno han disminuido significativamente, por lo que su incidencia sobre las coberturas es actualmente acotada.

Indicadores de Cobertura (%)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

La Caja mantiene niveles de liquidez adecuados y por encima de los mínimos regulatorios, con una mejora respecto a diciembre de 2025 en ambas monedas y mayores niveles de cobertura. No obstante, los ratios de liquidez permanecen por debajo del promedio de las Cajas Rurales, por lo que resulta relevante mantener una gestión prudente del fondeo y de las brechas de vencimiento.

La Gestión del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo mediante el seguimiento sistemático de los indicadores

correspondientes y el análisis de las brechas entre activos y pasivos según sus respectivos plazos de vencimiento. Asimismo, comprende el monitoreo de la concentración de fondos en los principales depositantes y de las distintas fuentes de financiamiento, con el propósito de asegurar un control adecuado y una gestión preventiva eficiente frente a este riesgo.

Indicadores de Liquidez¹

Al cierre de junio de 2026, la posición de liquidez de la Caja mostró una mejora respecto de diciembre de 2025, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, favorecida principalmente por una mayor disponibilidad de activos líquidos y una reducción de los pasivos de corto plazo. En este sentido, los principales indicadores se mantienen por encima de los mínimos regulatorios establecidos por la SBS, aunque continúan por debajo de los promedios del sistema de Cajas Rurales en ambas monedas.

En moneda nacional (M.N.), el ratio de liquidez se ubicó en 20.9% a junio de 2026, superior al 14.5% registrado a diciembre de 2025 y al mínimo regulatorio de 8.0%. La mejora se explica principalmente por el incremento de los activos líquidos, que pasaron de PEN 79.32 millones a PEN 106.00 millones (+33.6%), asociado principalmente a mayores fondos disponibles en el BCRP y en empresas del sistema financiero nacional. Por su parte, los pasivos de corto plazo se redujeron de PEN 548.42 millones a PEN 506.99 millones (-7.6%), principalmente por la disminución de las obligaciones por cuentas a plazo. Esta combinación de una mayor posición de activos líquidos y menores pasivos de corto plazo permitió mejorar significativamente el ratio de liquidez. No obstante, el indicador se mantiene por debajo del promedio de las Cajas Rurales, de 24.4% a junio de 2026.

En moneda extranjera (M.E.), el ratio de liquidez alcanzó 73.6%, mostrando una mejora respecto del 63.5% de diciembre de 2025 y manteniéndose ampliamente por encima del límite regulatorio de 20.0%. La mejora estuvo explicada principalmente por la reducción de los pasivos de corto plazo, compensando la reducción de los activos líquidos, que disminuyeron de USD 580.05 mil a USD 557.61 mil (-3.9%), estuvo asociada principalmente a menores obligaciones por cuentas a plazo, así como a la reducción de las obligaciones por cuentas de ahorro. Si bien el indicador evidencia una adecuada holgura respecto del mínimo regulatorio, se encuentra por debajo del promedio de las Cajas Rurales, que alcanzó 121.4%.

Asimismo, los Ratios de Cobertura de Liquidez mostraron una evolución favorable. En M.N., el indicador aumentó de 172.0% a 239.1%, mientras que en M.E. pasó de 522.8% a 700.6%. En términos consolidados, el ratio de cobertura alcanzó 241.4%, frente a 174.0% a diciembre de 2025, manteniéndose ampliamente por encima de los límites mínimos regulatorios de 80.0% en M.N. y 100.0% en M.E. Esta evolución evidencia una mayor capacidad de la Caja

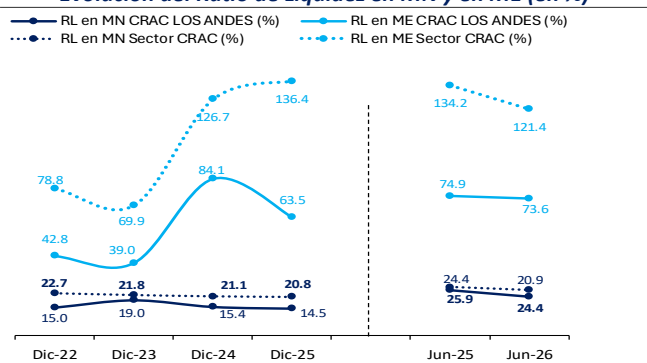
¹ Ratio de Liquidez (RL) / Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) / Ratio de Inversiones Líquidas (RIL)

para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo mediante activos líquidos de adecuada disponibilidad.

Por otro lado, el Ratio de Inversiones Líquidas en M.N. se ubicó en 32.9% a junio de 2026, frente a 16.0% a diciembre de 2025, manteniéndose por encima del límite mínimo regulatorio de 5.0%. El incremento refleja una mayor posición de inversiones líquidas, fortaleciendo la capacidad de la Caja para atender eventuales necesidades de liquidez.

En cuanto a la concentración del fondeo, los indicadores muestran una exposición acotada. A junio de 2026, los 10 principales depositantes representan el 3.0% del total de depósitos, mientras que los 20 principales concentran el 4.0%, manteniéndose estables respecto de diciembre de 2025 y dentro de los parámetros internos establecidos por la Caja.

Evolución del Ratio de Liquidez en MN y en ME (en %)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Calce de plazos

La Caja mantiene una posición de calce acumulada positiva, aunque presenta descalses puntuales en determinadas bandas de corto y mediano plazo. Estos se encuentran mitigados por los excedentes de las demás bandas y por una estrategia orientada a extender el plazo de las captaciones y diversificar las fuentes de fondeo mediante deuda y bonos subordinados.

En cuanto a la estructura de vencimientos, a junio de 2026 la Caja mantiene brechas negativas en determinadas bandas temporales, aunque estas son compensadas por los excedentes registrados en las demás bandas, permitiendo mantener una brecha acumulada positiva durante todo el horizonte de análisis. En particular, la brecha total presenta un déficit de PEN 1.10 millones en la banda de 2 meses y de PEN 42.49 millones en la banda de 7 a 9 meses, mientras que se observan excedentes en las restantes bandas.

A nivel acumulado, la Caja registra brechas positivas en todas las bandas alcanzando PEN 83.99 millones en el horizonte superior a 5 años. En términos del Patrimonio Efectivo, la brecha acumulada representa entre 49.0% y 96.0% en las primeras bandas, evidenciando que, si bien existen descalses puntuales entre activos y pasivos por vencimiento, la posición acumulada permite cubrir las obligaciones proyectadas.

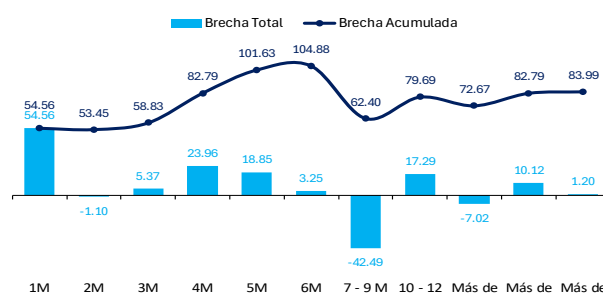
Esta evolución representa una mejora respecto de la situación observada en periodos anteriores, en los que la Caja presentaba brechas acumuladas negativas en determinadas bandas de corto plazo. La posición actual está asociada a los ajustes realizados en la estructura de captaciones y a una mayor disponibilidad de activos líquidos, aspectos que han contribuido a mejorar la capacidad de cobertura de las obligaciones conforme a sus respectivos vencimientos.

No obstante, los descalses negativos observados en las bandas de 2 meses y de 7 a 9 meses requieren seguimiento, considerando que podrían generar necesidades puntuales de liquidez ante escenarios de mayores retiros o menor renovación de depósitos.

Plan de Contingencia

Asimismo, la Caja ha señalado que viene gestionando fuentes adicionales de financiamiento mediante deuda subordinada con organismos especializados y la emisión de bonos subordinados, con el objetivo de fortalecer su posición patrimonial y extender el plazo de sus pasivos. No obstante, a junio de 2026 no dispone de líneas de crédito disponibles para afrontar eventuales necesidades de liquidez, manteniendo únicamente un contrato marco para realizar operaciones de reporte con el BCRP. En este contexto, la gestión del desembolso de deuda subordinada constituye una medida relevante para fortalecer la estructura de fondeo y mejorar el calce de plazos, contribuyendo a reducir la exposición ante eventuales presiones de liquidez en el mediano plazo.

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN millones)



Fuente: Caja Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Solvencia y Fondeo

La Caja mantiene una posición de solvencia por encima del mínimo regulatorio, aunque por debajo del promedio del sector y con un déficit de Patrimonio Efectivo que limita su holgura patrimonial. El crecimiento de los activos ponderados por riesgo y el elevado apalancamiento requieren continuar fortaleciendo el capital, para lo cual la Caja contempla la capitalización de utilidades y la incorporación progresiva de deuda subordinada.

Durante el primer semestre de 2026, la posición de solvencia de la Caja se mantuvo relativamente estable, con un Ratio de Capital Global (RCG) de 13.1% a junio de 2026, similar al

13.1% registrado a diciembre de 2025 y superior al 13.0% de junio de 2025. No obstante, el indicador continúa por debajo del promedio registrado por las Cajas Rurales, por lo que el fortalecimiento patrimonial y la generación de capital continúan siendo aspectos relevantes para acompañar el crecimiento esperado de los activos y de la cartera.

A junio de 2026, los Activos Ponderados por Riesgo (APR) ascendieron a PEN 839.63 millones, registrando un incremento de 4.1% (+PEN 33.15 millones) respecto de diciembre de 2025. Este crecimiento estuvo principalmente asociado a la expansión de los activos ponderados por riesgo de crédito, en línea con el incremento de las colocaciones. Por su parte, el Patrimonio Efectivo alcanzó PEN 109.62 millones, aumentando 3.9% (+PEN 4.09 millones) respecto de diciembre de 2025 y 8.8% (+PEN 8.90 millones) en términos interanuales. En consecuencia, el crecimiento del patrimonio efectivo permitió acompañar el incremento de los APR y mantener el RCG en niveles similares a los observados al cierre de 2025.

En cuanto a la composición del patrimonio, el Patrimonio Efectivo de Nivel 1 ascendió a PEN 103.76 millones, frente a PEN 99.85 millones a diciembre de 2025, manteniéndose como el principal componente del Patrimonio Efectivo. No obstante, su nivel continúa afectado por las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, las cuales reducen la capacidad de generación interna de capital y limitan un mayor fortalecimiento patrimonial. Si bien la Caja viene registrando una recuperación de sus resultados, con una utilidad neta de PEN 4.11 millones a junio de 2026, aún resulta insuficiente para compensar totalmente el efecto acumulado de las pérdidas de periodos anteriores. En este sentido, la evolución futura del Patrimonio Efectivo de Nivel 1 dependerá no solo de la continuidad de los resultados positivos, sino también de la capacidad de la Caja para absorber progresivamente dichas pérdidas acumuladas y generar capital suficiente para acompañar el crecimiento de sus activos ponderados por riesgo.

En términos de suficiencia patrimonial, el RCG se mantuvo en 13.1% a junio de 2026, por encima del mínimo regulatorio de 10.0%. Asimismo, el ratio de Capital Ordinario de Nivel 1 se ubicó en 12.4%, evidenciando que la mayor parte del capital regulatorio corresponde a capital de mayor calidad.

No obstante, pese al nivel de RCG observado, la Caja presentó un déficit global de Patrimonio Efectivo de PEN 2.15 millones a junio de 2026, frente al déficit de PEN 1.85 millones registrado a diciembre de 2025. Este resultado responde a que el patrimonio efectivo disponible resulta inferior al requerimiento patrimonial total, que ascendió a PEN 111.78 millones, incluyendo los requerimientos asociados a los riesgos inherentes y los colchones regulatorios. En este sentido, si bien el RCG se mantiene por encima del mínimo regulatorio, la existencia de un déficit patrimonial constituye un factor de atención, particularmente ante el crecimiento esperado de los activos y la cartera.

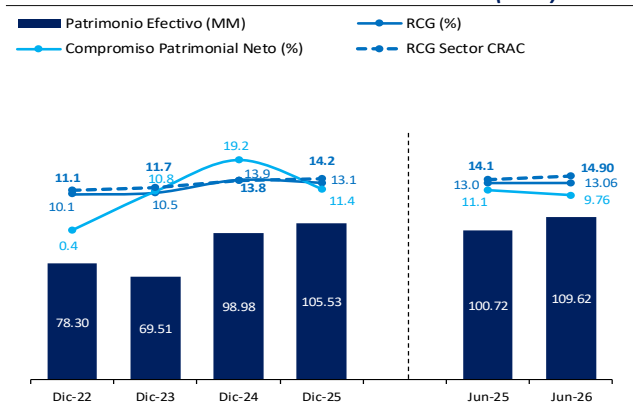
Por otro lado, el Compromiso Patrimonial Neto se ubicó en 9.8% a junio de 2026, mostrando una mejora frente al 11.4% registrado a diciembre de 2025 y al 11.1% de junio de 2025. Esta evolución refleja una menor presión de los activos de riesgo con problemas respecto del patrimonio efectivo, aunque el indicador continúa evidenciando la existencia de una exposición patrimonial asociada a la cartera deteriorada, por lo que requiere seguimiento.

Respecto del Plan de Fortalecimiento Patrimonial, la Caja contempla como principales mecanismos la capitalización del 100% de las utilidades y la incorporación progresiva de deuda subordinada. Si bien el IASC contemplaba inicialmente una primera emisión de PEN 25 millones en 2026, la programación actualizada plantea una implementación escalonada del programa. De acuerdo con la información proporcionada por la Caja, se prevé emitir al menos PEN 12 millones durante 2026, entre PEN 20 y 25 millones en 2027, sujeto a la evolución proyectada de la cartera, y completar el programa con PEN 15–20 millones en 2028.

Cabe señalar que las proyecciones financieras inicialmente consideradas se encuentran en proceso de actualización; en este contexto, la Caja estima cerrar 2026 con un RCG superior al 14%, manteniéndose por encima del requerimiento regulatorio. La estrategia permitiría acompañar el crecimiento de las colocaciones y fortalecer progresivamente el Patrimonio Efectivo mediante fuentes de financiamiento de mayor plazo.

Se observa que el nivel de apalancamiento se mantiene elevado, con un ratio de Pasivo Total / Patrimonio de 5.92x a junio de 2026, superior a las 5.66x de diciembre de 2025 y 5.81 veces de junio de 2025. Este ligero incremento responde a que los pasivos crecieron a un mayor ritmo que el patrimonio, alcanzando PEN 681.99 millones (+8.4% vs. dic-25) y PEN 115.19 millones de patrimonio (+3.7%), respectivamente. Cabe señalar que el nivel de apalancamiento se encuentra parcialmente contenido por las pérdidas acumuladas, que a junio de 2026 ascendieron a PEN 33.33 millones, reduciendo el patrimonio y, por tanto, limitando la capacidad de la Caja para absorber un mayor nivel de endeudamiento. En este sentido, si bien el patrimonio viene recuperándose por los resultados positivos y aportes de capital, la acumulación de pérdidas de ejercicios anteriores continúa representando una restricción para su fortalecimiento patrimonial y constituye un aspecto a monitorear.

Evolución de los Indicadores de Solvencia (en %)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Mercado

La Caja mantiene una exposición controlada al riesgo de mercado, gestionando adecuadamente las variables de tipo de cambio y tasas de interés, en cumplimiento holgado de los límites regulatorios e internos. Lo anterior refleja una posición conservadora y estable ante la volatilidad del entorno financiero

Tipo de Cambio y Tasa de Interés

Al cierre de junio de 2026, la Posición Global en Moneda Extranjera de la Caja ascendió a PEN 1.19 millones, equivalente a 1.09% del Patrimonio Efectivo, frente a PEN 0.46 millones y 0.44% a diciembre de 2025. La posición se mantiene dentro del límite regulatorio de 10.0%, así como de los límites internos y señales de alerta establecidos. Cabe señalar que la Caja no mantiene posiciones netas en derivados ni delta de posiciones netas en opciones en moneda extranjera, por lo que la exposición cambiaria permanece acotada.

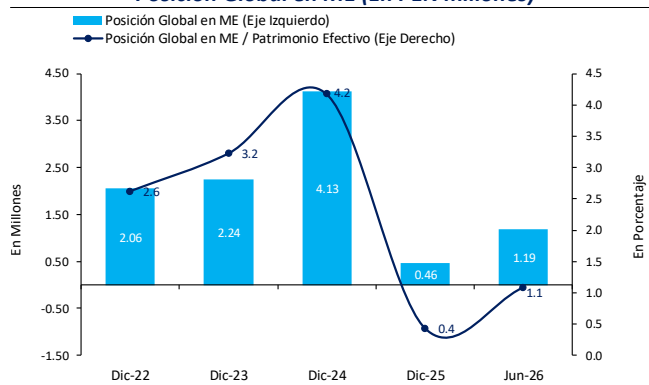
En relación con el riesgo de tasa de interés estructural, a junio de 2026 el Total de Ganancias en Riesgo (GER) ascendió a PEN 1.72 millones, equivalente a 1.57% del Patrimonio Efectivo, mostrando una ligera reducción respecto del 1.65% registrado a diciembre de 2025. El indicador se encuentra por debajo del límite interno de apetito de 3.5% y del límite regulatorio de 5.0%.

Por su parte, el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) alcanzó PEN 1.10 millones, equivalente a 1.0% del Patrimonio Efectivo, evidenciando una reducción significativa frente al 2.45% registrado a diciembre de 2025. Asimismo, se mantiene ampliamente por debajo del apetito interno de 12.0% y del límite establecido de 15.0%.

En síntesis, si bien la posición en moneda extranjera aumentó respecto de diciembre de 2025, los indicadores de riesgo de mercado se mantienen dentro de los límites regulatorios e internos, observándose además una reducción significativa de la exposición al riesgo de tasa de interés medida a través del VPR. En consecuencia, la Caja

mantiene una exposición acotada a la volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés, sin evidenciar desviaciones respecto de los parámetros de riesgo establecidos.

Posición Global en ME (En PEN millones)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

La Caja cuenta con una estructura formal para la gestión del riesgo operacional, con responsabilidades definidas y mecanismos de autoevaluación, monitoreo de KRI y evaluación de nuevos productos y cambios importantes. Asimismo, realiza un seguimiento mediante informes periódicos de Análisis de Impacto en el Negocio y Gestión de Riesgo Operacional.

Al cierre de diciembre de 2025, se registraron 63 eventos de pérdida, con una pérdida bruta de PEN 637.91 mil y una pérdida neta de PEN 486.68 mil, luego de recuperaciones por PEN 151.23 mil. La pérdida neta acumulada histórica ascendió a PEN 4.60 millones. Asimismo, no se registraron eventos que superaran el umbral establecido para la elaboración de expedientes.

Durante el segundo semestre de 2025 se materializó el KRI asociado al incumplimiento de límites legales, debido a una multa de INDECOPI por PEN 14,003.63 (2.62 UIT), evidenciando una exposición puntual a riesgo regulatorio. El apetito de riesgo operacional se situó en 3.59%, dentro del límite de 4.0% del patrimonio efectivo. De los 545 riesgos evaluados, el 79% presentó un nivel inherente entre Muy Alto y Moderado; luego de considerar los controles, el 99% se ubicó entre Bajo y Moderado, sin riesgos residuales Muy Altos. Se mantienen 3 planes de acción pendientes de implementación.

La Caja continúa fortaleciendo la gestión mediante la actualización de la base de pérdidas y la evaluación de riesgos asociados a nuevos productos y cambios importantes. No obstante, la Inspección General de la SBS de marzo de 2026 identificó oportunidades de mejora en la evaluación de riesgos del canal digital App Los Andes, la gestión de servicios significativos provistos por terceros y el gobierno de TI y ciberseguridad, incluyendo controles de enrolamiento y autenticación en canales digitales.

Estas observaciones resultan relevantes ante la creciente digitalización de la Caja, por lo que el fortalecimiento de los controles tecnológicos, la gestión de terceros y la seguridad de los canales digitales será clave para mitigar la exposición operacional. La SBS estableció plazos para la implementación de las medidas correctivas durante 2026 y 2027.

Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT) y Cumplimiento Normativo

La Oficialía de Cumplimiento ejecutó el 100% de las actividades previstas en el PAT para el I semestre de 2026, dentro de los plazos establecidos. Durante el II trimestre no se identificaron operaciones inusuales ni sospechosas, ni nuevas tipologías de operaciones sospechosas. Asimismo, se mantuvo el seguimiento de los KRI y la evaluación de los riesgos LA/FT asociados a nuevos productos e instrumentos, entre ellos Crédito Imparable, Crédito Guerrera Lara y Bono Subordinado.

En materia de control interno, se continuó con las actividades de capacitación, debida diligencia, verificación de señales de alerta y seguimiento de las acciones correctivas. Como antecedente, Auditoría Interna calificó la gestión del SPLAFT 2025 como Regular, identificando oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la calificación de riesgo LA/FT de clientes y la aplicación del scoring en determinados aplicativos.

Adicionalmente, la última inspección general de la SBS, realizada en marzo de 2026, identificó como observación de atención prioritaria una debilidad en la metodología de evaluación de riesgos LA/FT, debido a que esta no estima cuantitativamente el nivel de exposición de los factores de riesgo de clientes, productos y zona geográfica, ni la exposición global de la Caja, limitando el monitoreo de dichos riesgos. La Caja deberá adecuar la metodología y establecer una medición cuantitativa de la exposición, con fecha de implementación prevista para mayo de 2027.

En términos generales, el SPLAFT mantiene una gestión operativa activa; no obstante, el fortalecimiento de la metodología de evaluación y calificación del riesgo LA/FT, así como el cierre oportuno de las observaciones identificadas por Auditoría Interna y la SBS, constituye un aspecto relevante de seguimiento.

Desempeño Financiero

Estructura del Balance

Activos: Evolución y Composición

Al cierre de junio de 2026, los activos totales de la Caja alcanzaron PEN 797.18 millones, registrando un crecimiento de 7.7% (+PEN 57.10 millones) respecto de diciembre de 2025 y de 5.0% (+PEN 37.87 millones) en términos interanuales. La evolución mantiene una tendencia creciente, sustentada principalmente en la expansión de la cartera de créditos, que continúa constituyendo el principal

componente del activo, y en el incremento del Disponible, parcialmente compensados por la reducción de las inversiones financieras.

La cartera de créditos neta ascendió a PEN 625.08 millones, aumentando 3.6% (+PEN 21.69 millones) frente a diciembre de 2025 y 10.6% (+PEN 59.93 millones) respecto de junio de 2025, manteniendo a la Caja como líder en las colocaciones en el sector.

Por su parte, el Disponible se incrementó hasta PEN 109.92 millones, registrando un aumento de 59.7% (+PEN 41.08 millones) frente a diciembre de 2025, aunque se ubicó 8.3% (-PEN 9.98 millones) por debajo de junio de 2025. Este rubro se encuentra compuesto principalmente por fondos mantenidos en el BCRP por PEN 88.01 millones en acatamiento de la normativa aplicable respecto a los depósitos y obligaciones provenientes del público, además de efectivo en caja y depósitos en otras entidades del sistema financiero.

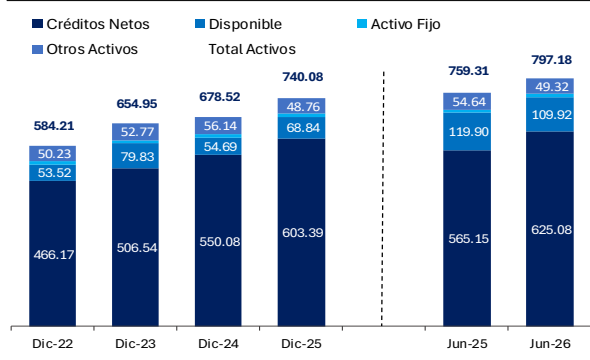
En contraste, las Inversiones Netas disminuyeron hasta PEN 3.00 millones, frente a PEN 9.41 millones en diciembre de 2025 y PEN 9.29 millones en junio de 2025, lo que representa una reducción de 68.1% y 67.7%, respectivamente. A junio de 2026, las inversiones a vencimiento estaban constituidas por Certificados de Depósito del BCRP.

Asimismo, las Cuentas por Cobrar netas aumentaron a PEN 1.75 millones, +12.9% respecto de diciembre de 2025, aunque mantienen una reducción interanual de 22.9%. El saldo está explicado principalmente por reclamos a terceros y garantías vinculadas al alquiler de la red de oficinas.

Por su parte, los Otros Activos alcanzaron PEN 34.67 millones, mostrando un incremento de 2.6% respecto de diciembre de 2025, aunque una reducción de 12.2% interanual, explicado principalmente por gastos pagados por anticipado, alquileres, seguros, adelantos y el crédito tributario asociado al ITAN.

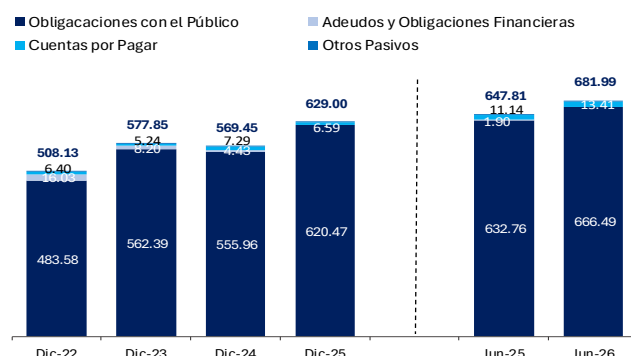
De esta manera, a junio de 2026, la estructura del activo mantiene una elevada concentración en la cartera de créditos neta, que representa 78.4% del total de activos, aunque por debajo del 81.5% registrado a diciembre de 2025. El Disponible incrementó su participación hasta 13.8%, frente al 9.3% de diciembre de 2025, mientras que las Inversiones Netas redujeron su participación a 0.4%, desde 1.3%.

Evolución de la Composición de los Activos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Evolución de la Composición de los Pasivos (en PEN millones)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de junio de 2026, los pasivos totales de la Caja alcanzaron PEN 681.99 millones, registrando un crecimiento de 8.4% (+PEN 52.99 millones) respecto de diciembre de 2025 y de 5.3% (+PEN 34.18 millones) en términos interanuales. La evolución estuvo explicada principalmente por el incremento de las Obligaciones con el Público, principal fuente de fondeo de la Caja, en línea con el crecimiento de las captaciones.

Las Obligaciones con el Público ascendieron a PEN 666.49 millones, aumentando 7.4% (+PEN 46.02 millones) respecto de diciembre de 2025 y 5.3% (+PEN 33.73 millones) frente a junio de 2025. El incremento de las captaciones estuvo principalmente asociado al crecimiento de los Depósitos a Plazo (DPF) y, en menor medida, de las cuentas de ahorro. Asimismo, la mayor captación permitió incrementar la posición de Disponible de la Caja, que a junio de 2026 alcanzó PEN 109.92 millones.

Por su parte, las Cuentas por Pagar alcanzaron PEN 13.41 millones, registrando un incremento significativo de 103.5% (+PEN 6.82 millones) respecto de diciembre de 2025 y de 20.4% (+PEN 2.27 millones) frente a junio de 2025.

Asimismo, no se registran Adeudos y Obligaciones Financieras a junio de 2026, frente a PEN 1.90 millones a junio de 2025, manteniéndose la estrategia de menor dependencia del fondeo mediante instituciones financieras. Cabe recordar que, a diciembre de 2025, la Financiera ya había reducido significativamente sus adeudos, manteniendo únicamente determinados financiamientos con COFIDE y la deuda subordinada con CRESUD.

En cuanto a la estructura, las Obligaciones con el Público representan 97.7% del total de pasivos, y manteniéndose como el componente ampliamente predominante. Las Cuentas por Pagar representan 2.0%, mientras que los Otros Pasivos y Provisiones tienen una participación conjunta inferior al 1%.

Rentabilidad y Eficiencia

La Caja evidencia una recuperación de sus niveles de rentabilidad, sustentada en la mayor generación de ingresos financieros y la reducción de los gastos de fondeo y provisiones. No obstante, el incremento de los gastos administrativos continúa presionando los niveles de eficiencia, mientras que los indicadores de rentabilidad, pese a su mejora, aún se mantienen por debajo del promedio de sus pares.

Durante el primer semestre de 2026, la Caja continuó fortaleciendo la recuperación observada desde 2025, evidenciándose una mejora en los principales márgenes y una mayor capacidad de generación de resultados. Al cierre de junio de 2026, los ingresos financieros ascendieron a PEN 96.12 millones, registrando un crecimiento interanual de 4.6%, explicado principalmente por los mayores ingresos provenientes de créditos directos, que aumentaron de PEN 90.36 millones a PEN 94.97 millones (+5.1%). Este desempeño responde, además del crecimiento de las colocaciones, a la estrategia de la Caja de utilizar el score y la clasificación de riesgo de los clientes para segmentar las operaciones y establecer las condiciones de tasa de acuerdo con su perfil, buscando una mejor relación entre calidad y precio. No obstante, la renovación de operaciones antiguas a tasas más elevadas por nuevos créditos a menores tasas viene generando una moderación gradual de la tasa de interés de la cartera.

Por su parte, los gastos financieros disminuyeron de PEN 20.99 millones a PEN 19.42 millones (-7.5%), principalmente por el menor gasto asociado a las obligaciones con el público, en un contexto de menores tasas pasivas. En línea con ello, la TPP de depósitos se redujo de 5.9% a junio de 2025 a 5.4% a junio de 2026 (-0.5 p.p.), reflejando una disminución en el costo de los recursos captados. No obstante, la reducción del gasto financiero tuvo una contribución más acotada a la mejora de los resultados frente al crecimiento de los ingresos financieros, por lo que la expansión del margen estuvo explicada principalmente por la mayor generación de ingresos provenientes de la cartera y, en menor medida, por el menor costo de fondeo.

En consecuencia, el margen financiero bruto alcanzó PEN 76.71 millones, superior en PEN 5.84 millones (+8.2%) respecto de junio de 2025, mientras que el margen financiero bruto pasó de 77.1% a 79.8%. Asimismo, el gasto por provisiones para créditos directos disminuyó de PEN 20.40 millones a PEN 18.75 millones (-8.1%), permitiendo que el margen financiero neto alcanzara PEN 57.95 millones, frente a PEN 50.47 millones en junio de 2025 (+14.8%).

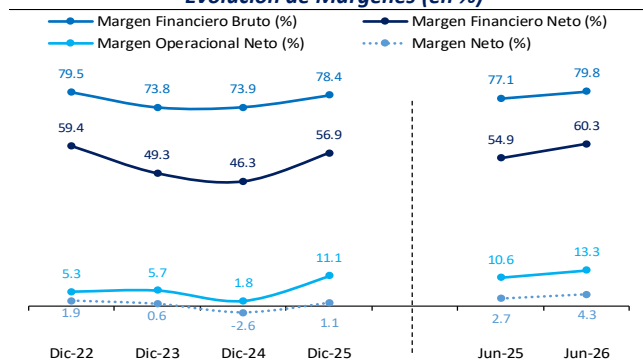
No obstante, los gastos administrativos aumentaron de PEN 44.30 millones a PEN 50.86 millones (+14.8%), principalmente por mayores gastos de personal, que alcanzaron PEN 35.50 millones frente a PEN 31.49 millones en junio de 2025 (+12.7%), y por el incremento de los servicios recibidos de terceros, que ascendieron a PEN 14.77 millones frente a PEN 12.22 millones (+20.9%). Este comportamiento se encuentra asociado a la expansión de las operaciones y al fortalecimiento de la estructura operativa de la Caja; sin embargo, constituye un aspecto a monitorear en términos de eficiencia, considerando que el crecimiento de los gastos administrativos debe guardar correspondencia con la capacidad de generación de ingresos.

A pesar del incremento de los gastos administrativos, la mayor generación de margen permitió que el margen operacional neto alcanzara PEN 12.77 millones, frente a PEN 9.71 millones en junio de 2025 (+31.6%), elevándose su participación sobre los ingresos financieros de 10.6% a 13.3%. Por su parte, las provisiones, depreciación y amortización ascendieron a PEN 2.07 millones, frente a PEN 1.67 millones en similar periodo del año anterior, principalmente por el incremento de la amortización.

En este contexto, el resultado antes del impuesto a la renta alcanzó PEN 5.82 millones, frente a PEN 3.45 millones en junio de 2025 (+68.6%), mientras que el resultado neto ascendió a PEN 4.11 millones, superior en PEN 1.67 millones (+68.6%) respecto de los PEN 2.44 millones registrados en similar periodo del año anterior.

La evolución de la rentabilidad a junio de 2026 resulta favorable, sustentada en el crecimiento de los ingresos financieros, la reducción del costo de fondeo y del gasto de provisiones. Estos factores permitieron una expansión de los principales márgenes y la consolidación de una utilidad neta superior a la registrada en similar periodo de 2025. No obstante, será relevante monitorear la evolución de los gastos administrativos, particularmente de personal y servicios de terceros, así como la sostenibilidad de la mejora de los resultados conforme continúe la expansión de la cartera.

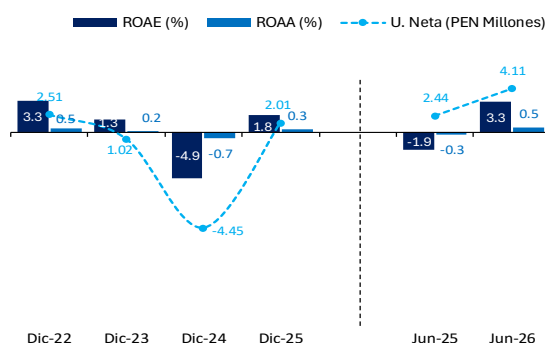
Evolución de Márgenes (en %)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

En términos de rentabilidad, el ROAE se ubicó en 3.3% a junio de 2026, frente a -1.9% en junio de 2025, mientras que el ROAA alcanzó 0.5%, revirtiendo el -0.3% registrado en similar periodo del año anterior. Asimismo, ambos indicadores se aproximaron al promedio del sector de Cajas Rurales, cuyo ROAE y ROAA se ubicaron en 3.6% y 0.7%, respectivamente.

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Gestión

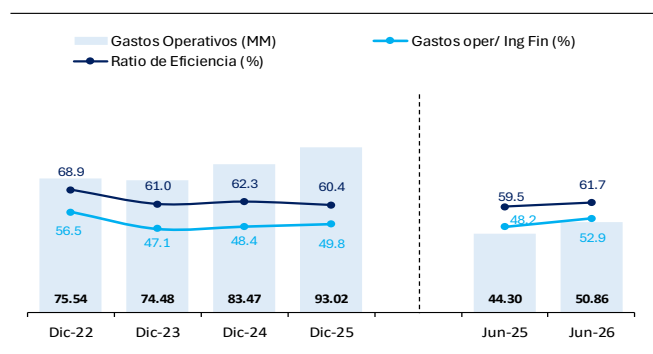
Con respecto a la gestión de la Caja, al cierre de junio de 2026 los gastos administrativos ascendieron a PEN 50.86 millones, registrando un incremento de 14.8% (+PEN 6.55 millones) respecto de junio de 2025 (PEN 44.30 millones). Este aumento se produce en un contexto de expansión de las operaciones y estuvo explicado principalmente por el mayor gasto de personal y servicios recibidos de terceros. En términos relativos, los gastos operativos representaron 52.9% de los ingresos financieros, por encima del 48.2% registrado en junio de 2025, evidenciando una mayor presión de los gastos sobre la generación de ingresos.

Por su parte, la utilidad operativa bruta alcanzó PEN 82.38 millones, superior en 10.7% respecto de los PEN 74.41 millones registrados en junio de 2025. No obstante, el crecimiento de los gastos operativos fue mayor al crecimiento de los ingresos financieros, lo que se reflejó en un deterioro del indicador de eficiencia operativa, que pasó de 59.5% a 61.7% en el periodo. Si bien la mejora de la utilidad operativa bruta permitió mantener el indicador en niveles relativamente controlados, el incremento de los

gastos administrativos constituye un aspecto a monitorear, particularmente en términos de su correspondencia con el crecimiento de la cartera y de los ingresos recurrentes.

La gestión mantiene una evolución favorable en términos de generación operativa; sin embargo, el incremento de los gastos administrativos y el consecuente deterioro del indicador de eficiencia evidencian una mayor presión sobre la estructura de costos, por lo que será relevante monitorear la capacidad de la Caja para generar economías de escala conforme continúe expandiendo sus operaciones.

Evolución de los Indicadores de Gestión (en %)



Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Descripción del Primer Programa de Bonos Subordinados

La Caja proyecta continuar con el crecimiento de su cartera de créditos en los próximos años. En este contexto, la emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados constituye un instrumento estratégico para fortalecer el patrimonio efectivo y acompañar la expansión proyectada de las colocaciones. Asimismo, permitirá diversificar las fuentes de fondeo y extender el plazo de los pasivos, reduciendo la actual concentración de la estructura de fondeo en los depósitos del público.

El Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. contempla un monto total en circulación de hasta PEN 60.0 millones, estructurado en tres emisiones escalonadas: Primera Emisión por PEN 12.0 millones, prevista para setiembre de 2026, a un plazo de 6 años; Segunda Emisión por un monto entre PEN 15.00 – 20.00 millones prevista para setiembre de 2027, a un plazo de 10 años; y Tercera Emisión por un monto entre PEN 25.0 millones y PEN 35.0 millones, prevista para setiembre de 2028, a un plazo de 10 años. Asimismo, el Programa contempla la posibilidad de estructurar una o más emisiones bajo estándares sostenibles, tanto nacionales como internacionales, en línea con la estrategia de la Caja de vincular sus objetivos financieros con iniciativas de impacto ambiental y social.

Cabe señalar que los montos y plazos del Programa han sido modificados respecto de los inicialmente previstos, por lo que las proyecciones financieras de los próximos ejercicios se encuentran en proceso de actualización. A la fecha, únicamente se han presentado las proyecciones

correspondientes al ejercicio 2026, las cuales se encuentran aún pendientes de aprobación por parte del Directorio.

El registro del Primer Programa de Bonos Subordinados se efectuó en cumplimiento de lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2026, y de acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico remitido por la Caja.

Finalmente, el 19 de agosto de 2026, mediante Resolución SBS N.° 02078-2026, la SBS otorgó opinión favorable al Primer Programa de Bonos Subordinados de Caja Los Andes por hasta PEN 60.0 millones. Asimismo, mediante Resolución SBS N.° 02071-2026, autorizó a la Caja el desarrollo de nuevas operaciones vinculadas con su emisión y colocación. Posteriormente, el 28 de septiembre de 2026, mediante Resolución de Intendencia General SMV N.° 054-2026-SMV/11.1, la SMV aprobó la inscripción del referido programa en el Registro Público del Mercado de Valores, así como la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados Caja Los Andes, por un monto máximo de PEN 12.0 millones, y el registro de los respectivos prospectos.

Destino de los Recursos

Los fondos obtenidos a través de las Emisiones realizadas bajo el Programa se emplearán exclusivamente para financiar el crecimiento de la cartera.

El Emisor manifiesta que la deuda subordinada derivada de los Bonos Subordinados se integrará al cómputo de su Patrimonio Efectivo de Nivel 2.

Garantías

Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor.

Representante de los Obligacionistas

Banco de Crédito del Perú, o la entidad que lo sustituya de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima y Décimo Primera del Contrato Marco.

Agente Colocador

Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. inició sus operaciones en enero de 1997 y es una subsidiaria de Inteligo Group Corp., quién posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social, la cual es a su vez, subsidiaria de InterCorp Financial Services Inc.; un holding de responsabilidad limitada constituida en Panamá.

Sus actividades principales consisten en la compra y venta de valores negociables tanto en el mercado bursátil y extra-bursátil, ya sea por cuenta propia o de terceros, así como en la prestación de asesoría a inversionistas en el mercado de valores. Adicionalmente, la Sociedad puede realizar cualquier otra operación o servicio relacionado con la intermediación en dicho mercado, siempre que cuente con la autorización previa y de carácter general otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Opción de Rescate

Conforme a lo establecido por el Art. 17° del Reglamento de Deuda Subordinada, las Emisiones podrán incluir una Opción de Redención Anticipada, pero sólo luego de un plazo mínimo de cinco (5) Años contados desde la respectiva Fecha de Emisión, y tomando en consideración los requisitos dispuestos por el Reglamento de Deuda Subordinada.

La Opción de Redención Anticipada podrá ejercerse solamente por decisión exclusiva del Emisor, no existiendo un derecho de redención de los Bonos por decisión de sus titulares, y requiere de la previa autorización de la SBS.

Sin perjuicio de lo señalado, y sujeto a la aprobación previa de la SBS, el Emisor podrá ejercer la Opción de Redención Anticipada antes del plazo de cinco (5) años señalado en el primer párrafo, cuando se hubieran producido cambios en la legislación, normas tributarias y otras normas o por la ocurrencia de eventos que escapen al control del Emisor de conformidad con lo señalado en el artículo 17.4° del Reglamento de Deuda Subordinada.

Características de la emisión y del Instrumento Financiero

- Denominación: Primer Programa de Bonos Subordinados Caja Los Andes.
- Tipo de Instrumento: El plazo de vencimiento mínimo será de cinco (5) años, contados a partir de la Fecha de Emisión y no se podrá establecer *step-up* (según este término se define en el Reglamento de Deuda Subordinada). No estarán garantizados o cubiertos por el Emisor, alguna persona o ente jurídicos vinculados al Emisor. No incorporarán incrementos y no serán acelerados, salvo el caso en el que se genere un Evento de Incumplimiento.

En caso de intervención, o disolución y liquidación, los intereses y el principal de los Bonos, en ese orden, serán aplicables a absorber las pérdidas del Emisor de acuerdo con lo establecido en el numeral 18.6 del artículo 18° del Reglamento de Deuda Subordinada y el numeral 4.35 de la Cláusula Cuarta del Contrato Marco.

- Clase: Instrumentos representativos de deuda, nominativos, en la modalidad de bonos subordinados redimibles, indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta.
- Monto del Programa: Hasta por un monto total PEN 60,000,000.00 (Sesenta millones y 00/100 soles).
- Moneda: Soles, según sea establecido en el Contrato Complementario e informado a los inversionistas a través del Prospecto Complementario y del Aviso de Oferta respectivos.
- Valor Nominal: Será establecido en el Contrato Complementario correspondiente e informado a los inversionistas y a la SMV a través del Prospecto Complementario y del Aviso de Oferta respectivos.
- Vigencia del programa: El Programa tendrá una vigencia de seis (6) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes Aplicables.

- Emisiones y Series: Se podrá efectuar una o más Emisiones de Bonos en el marco del Programa. El importe, los términos y las condiciones específicas de cada una de las Emisiones serán definidos por las personas facultadas por el Emisor y constarán en los correspondientes Contratos Complementarios, y serán informados a la SMV y a los inversionistas a través de los respectivos Prospectos Complementarios y Avisos de Oferta.

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa podrá comprender una o más Series, en cuyo caso el número de Series y demás términos y condiciones serán definidos por las personas facultadas por el Emisor e informados a la SMV y a los inversionistas a través de los respectivos Avisos de Oferta. El monto de cada Serie será establecido por las personas facultadas por el Emisor con sujeción al mecanismo de colocación detallado en el Prospecto Complementario respectivo.

- Fecha de Emisión: La Fecha de Emisión de la Emisión o Serie será determinada por las personas facultadas por el Emisor e informada a la SMV y a los inversionistas, a través del Aviso de Oferta.
- Fecha de Colocación: Fecha en la cual se realiza el proceso de subasta de la Emisión o Serie, siguiendo el mecanismo de colocación establecido en el Prospecto Complementario respectivo. Esta fecha será definida por el Emisor en coordinación con la Entidad Estructuradora y el Agente Colocador e informada como Hecho de Importancia, así como a través del Aviso de Oferta, el mismo que deberá publicarse con una anticipación no menor de un (1) Día Hábil a la Fecha de Colocación.
- Precio de Colocación: Los Bonos emitidos bajo el Programa se podrán colocar a la par, sobre la par o bajo la par, según las condiciones del mercado en el momento de la colocación y de acuerdo con lo que se indique en los Contratos Complementarios, Prospectos Complementarios y Avisos de Oferta.
- Fechas de Pago de Intereses y Fecha de Redención: Las Fechas de Pago de Intereses son aquellas en las que se pagarán los intereses.
La Fecha de Redención es aquella en la que vence el plazo de la respectiva Emisión o Serie, se amortiza en su totalidad el principal y será la última Fecha de Pago de Intereses.
Las Fechas de Pago de Intereses y la Fecha de Redención serán establecidas por las personas facultadas por el Emisor e informadas a los inversionistas y a la SMV a través del Aviso de Oferta respectivo.
- Tasa de Interés: La tasa de interés de cada una de las Emisiones y/o Series del Programa, será definida por el Emisor con arreglo al mecanismo de colocación establecido en el Prospecto Complementario correspondiente a cada Emisión.

La tasa de interés de los Bonos es fija. En las Emisiones también podrá pactarse un mecanismo de reajuste de

tasa de interés siempre que el spread implícito en la tasa inicial respecto a la tasa final, no se incremente.

- Pago del Principal y de los Intereses: El pago del principal y de los intereses de los Bonos se realizará en los términos, condiciones y plazos definidos en cada uno de los Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios correspondientes a una Emisión determinada.

En todos los casos el pago será a través del Agente de Pago, en la Moneda correspondiente a la respectiva Emisión y de acuerdo con lo establecido en el respectivo Contrato Complementario.

- Amortización/Redención del Principal: El principal de los Bonos será amortizado cien por ciento (100%) en la Fecha de Redención de la Emisión respectiva, de acuerdo con lo establecido en el respectivo Contrato Complementario.
- Interés Moratorio: Será determinado para cada Emisión por las personas facultadas para ello por el Emisor en el Prospecto Complementario y en el Contrato Complementario correspondiente.
- Costos de la Emisión: Todos los costos relacionados con la colocación y la emisión de los Bonos serán asumidos por el Emisor. En ningún caso, el Representante de los Obligacionistas asumirá los costos de la emisión ni, en general, ningún costo asociado al Contrato Marco ni al Programa.
- Régimen de Transferencia: Los Bonos serán libremente negociables.
- Orden de Prelación: Se establece que: (i) las Emisiones del Programa y las Series de cada una de las Emisiones tendrán entre sí el mismo orden de prelación (pari passu), y (ii) las Emisiones del Programa y las Series de cada una de las Emisiones tendrán el mismo orden de prelación (pari passu) con toda la demás Deuda Subordinada del Emisor que tenga el mismo nivel de subordinación conforme a las Leyes Aplicables y los términos que regulan dichas obligaciones.

Ante un evento de liquidación, los Bonos estarán comprendidos dentro del orden de prelación establecido en el Artículo 117° de la Ley de Bancos. En ese escenario, los derechos de los Bonistas en relación con los demás acreedores del Emisor se regirán por las normas de carácter general que determinan su preferencia, y que están previstas en el Título VII de la Sección Primera de la Ley de Bancos.

Proyecciones Financieras

Cabe señalar que los montos, plazos y supuestos asociados al Programa han sido modificados respecto de lo inicialmente previsto, por lo que las proyecciones financieras correspondientes a los siguientes ejercicios se encuentran en proceso de actualización. A la fecha, la Caja ha presentado únicamente las proyecciones correspondientes al cierre de 2026, las cuales se encuentran pendientes de aprobación y contemplan un escenario más conservador respecto de las proyecciones inicialmente consideradas en el informe técnico presentado al regulador.

Para la evaluación económica de la emisión de los Bonos Subordinados se considera un horizonte de análisis de tres años. De acuerdo con el prospecto de emisión y el modelo financiero proporcionado por la Caja, la incorporación de estos instrumentos permitiría fortalecer la capacidad de colocación de recursos y, consecuentemente, contribuir a la generación de resultados. No obstante, la emisión implicará un mayor costo financiero asociado al pago de los cupones. Por otro lado, al tratarse de deuda subordinada computable como Patrimonio Efectivo, su incorporación contribuirá al fortalecimiento patrimonial, elevando el Ratio de Capital Global y ampliando la capacidad de absorción de pérdidas y de crecimiento de la Caja.

En este sentido, las proyecciones presentadas a continuación corresponden al cierre de 2026 y reflejan la actualización efectuada por la Gerencia. Estas difieren de las proyecciones contenidas en el informe técnico presentado a la SBS, debido a los ajustes realizados sobre los supuestos de crecimiento, rentabilidad, riesgo y solvencia. Las proyecciones para los ejercicios posteriores aún se encuentran en proceso de actualización, por lo que no se cuenta a la fecha con un escenario financiero definitivo para dichos periodos.

Parámetros de la Emisión de Bonos

En las proyecciones se consideraron 3 emisiones bajo los siguientes términos:

Características de la Emisión del Bono Subordinado

Parámetros	Emisión 1	Emisión 2	Emisión 3
Monto (PEN MM)	12	15 – 20	25 – 35
Moneda	PEN	PEN	PEN
Plazo	6 años	10 años	10 años
Amortización	Bullet	Bullet	Bullet
Tasa Cupón estimada	10% anual	10% anual	10% anual
Pago de intereses	trimestral	trimestral	trimestral
Fecha estimada de emisión	Set-26	Set-27	Set-28

Fuente: Caja Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con las proyecciones actualizadas a agosto de 2026, la Caja prevé un cierre más conservador respecto del escenario aprobado en febrero. En términos de colocaciones, la cartera bruta se estima en PEN 751 millones al cierre de 2026, lo que representa un crecimiento de 12.9% respecto de los PEN 665.1 millones registrados a diciembre de 2025, aunque se ubicaría 4.4% por debajo de los PEN 786 millones contemplados inicialmente. Esta menor expansión de las colocaciones también se refleja en una menor generación de ingresos: los ingresos financieros se estiman en PEN 197.8 millones, frente a PEN 208.3 millones proyectados inicialmente (-5.0%). Por su parte, los gastos financieros alcanzarían PEN 34.6 millones, por debajo de los PEN 37.6 millones presupuestados, mientras que el margen financiero neto se ubicaría en PEN 114.5 millones, frente a PEN 126.6 millones inicialmente previstos.

El principal ajuste se observa en el costo de riesgo, que se proyecta en 6.9% de la cartera bruta y 24.7% de los ingresos financieros, frente a 6.1% y 21.2%, respectivamente, contemplados inicialmente. Asimismo, la mora se estima en 7.6%, superior al 6.6% presupuestado, mientras que la CAR alcanzaría 10.9%, frente al 9.3% previsto. Por su parte, la cobertura de la CAR se proyecta en 85.0%, por debajo del 92% inicialmente esperado. En conjunto, estos indicadores reflejan un escenario de calidad de cartera más conservador y una mayor incidencia del riesgo sobre los resultados.

En materia de eficiencia, los gastos administrativos se estiman en 14.5% de la cartera, ligeramente por debajo del 14.6% previsto inicialmente; sin embargo, respecto de los ingresos financieros alcanzarían 51.6%, por encima del nivel inicialmente proyectado. Esto refleja una menor capacidad de dilución de los gastos operativos ante la menor generación de ingresos prevista.

En términos de rentabilidad, la actualización contempla un ROE de 9.1% y un ROA de 1.3%, frente a 13.4% y 1.9% previstos inicialmente. La utilidad neta se estima en aproximadamente PEN 10.6 millones, frente a PEN 15.7 millones del escenario aprobado, una reducción cercana al 32%. En este sentido, la menor expansión de cartera, la menor tasa activa y el mayor costo de riesgo reducen la capacidad de generación de resultados respecto del escenario inicialmente previsto.

Por el lado de la solvencia, el RCG se proyecta en 14.0% al cierre de 2026, frente al 15.1% contemplado inicialmente, incluyendo en la actualización una deuda subordinada por PEN 12 millones. Si bien representa una menor holgura respecto de la proyección de febrero, el indicador se mantendría por encima del límite regulatorio.

Finalmente, la liquidez se proyecta en 16% al cierre de 2026, frente al 14% considerado inicialmente, manteniéndose en niveles adecuados durante el segundo semestre.

En términos generales, las proyecciones actualizadas para el cierre de 2026 reflejan un escenario más conservador respecto de las metas inicialmente establecidas, principalmente por un menor crecimiento esperado de la cartera y una mayor incidencia del costo de riesgo. No obstante, se mantiene una evolución favorable en términos de generación de resultados, fortalecimiento patrimonial y niveles de liquidez, con un RCG proyectado de 14.0% y una utilidad neta estimada de PEN 10.6 millones.

Proyecciones de Estados Financieros (en PEN millones)

Estado de Resultados	2026
Ingresos financieros	197.8
Gastos financieros	-34.6
Margen Financiero Bruto	163.3
Costo de riesgo	-48.8
Margen Financiero Neto	114.5
Ingresos por venta de seguros	10.8
Otros ingresos / gastos financieros	-4.9
Margen Operacional	120.5
Gastos administrativos	-102.2
↳ Gastos de personal y directores	-71.4
↳ Gastos de terceros y tributos	-30.7
Otros	-3.3
Utilidad antes de impuestos	15.0
Impuesto a la renta	-4.4
Resultado neto	10.6
Balance General	Dic-26
Disponible	78
Cartera de Créditos Neta	692
Cartera Bruta	751
Cartera Vigente y Refinanciada	694
Cartera Vencida y Judicial	57
Provisiones de Créditos	-69
Activo Fijo e Intangible	23
Impuesto Corriente y Diferido	7
Otros Activos	25
TOTAL ACTIVO	826
Obligaciones con el Público	681
Ahorro	47
DPF	634
Adeudos y Obligaciones Financieras	12
Otros Pasivos	11
TOTAL PASIVO	704
PATRIMONIO NETO	122
PASIVO Y PATRIMONIO	826

Fuente: Caja Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

Proyecciones de Indicadores Financieros

Indicador	Dic-26
Solvencia	
RCG	14.0%
Calidad de activos	
Mora	7.6%
CAR	10.9%
Cobertura CAR	85.0%
Eficiencia y gestión	
Costo de riesgo / Cartera	6.9%
Costo de riesgo / Ing. Fin.	24.7%
Gastos Adm. / Cartera	14.5%
Gastos Adm. / Ing. Fin.	51.6%
Rentabilidad	
ROE	9.1%
ROA	1.3%
Liquidez	
Liquidez	16.0%

Fuente: Caja Los Andes / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 29 de setiembre del 2026 *ratifica* la siguiente clasificación para el “Primer Programa de Bonos Subordinados concedida a Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.”.

Clasificación

**Primer Programa de Bonos
Subordinados**

BBB-

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Definición

CATEGORÍA BBB: “Presenta una seguridad adecuada en el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.”

La simbología de clasificación tiene 9 niveles, donde AAA es el máximo nivel y D el mínimo. Las clasificaciones de AA a BBB pueden ser modificadas con los signos “+ o - ” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexos

Anexo 1: Indicadores Principales de la Caja

Indicadores (en PEN Millones)	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Jun-25	Jun-26
Disponible	53.52	79.83	54.69	68.84	119.90	109.92
Fondos Disponibles	58.58	84.51	61.48	78.25	129.19	112.92
Cartera de Créditos Directos	521.38	561.21	609.07	665.08	629.52	690.63
Provisiones	53.96	51.40	55.81	58.93	61.77	63.01
Total Activo	584.21	654.95	678.52	740.08	759.31	797.18
Obligaciones con el Público	483.58	562.39	555.96	620.47	632.76	666.49
Adeudos y Obligaciones Financieras	16.03	8.20	4.43	0.00	1.90	0.00
Pasivo Total	508.13	577.85	569.45	629.00	647.81	681.99
Capital Social	73.82	73.82	73.82	110.23	73.82	110.23
Capital Adicional	34.18	34.18	70.59	34.18	70.59	34.18
Resultados Acumulados	-34.42	-31.91	-30.89	-35.34	-35.34	-33.33
Resultado Neto del Ejercicio	2.51	1.02	-4.45	2.01	2.44	4.11
Total Patrimonio	76.08	77.10	109.07	111.08	111.51	115.19
Ingresos Financieros	133.77	158.09	172.41	186.90	91.86	96.12
Margen Financiero Bruto	106.41	116.61	127.38	146.52	70.87	76.71
Margen Financiero Neto	79.45	77.96	79.91	106.36	50.47	57.95
Margen Operacional Neto	7.08	9.02	3.06	20.82	9.71	12.77
Resultado Neto del Año	2.51	1.02	-4.45	2.01	2.44	4.11
Liquidez (%)						
Ratio de Liquidez MN	15.00	18.95	15.36	14.46	24.42	20.91
Ratio de Liquidez ME	42.76	38.98	84.07	63.54	74.95	73.56
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	0.12	0.15	0.11	0.13	0.20	0.17
(Créditos directos - Provisiones) / Depósitos Totales	96.73	90.73	99.65	97.75	89.79	94.20
Solvencia (en%)						
Ratio de Capital Global	10.05	10.48	13.85	13.08	13.04	13.06
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (en N° de veces)	6.88	7.83	7.71	5.71	8.78	6.19
Pasivo Total/ Patrimonio (en N° de veces)	6.68	7.49	5.22	5.66	5.81	5.92
Cartera Atrasada / Patrimonio	59.58	51.16	0.55	0.44	0.50	0.47
Compromiso Patrimonial Neto	0.37	10.81	19.21	10.58	11.09	12.97
Calidad de Cartera (en%)						
Cartera Atrasada (CA)	8.69	7.03	9.88	7.38	8.82	7.80
CA Ajustada	15.13	12.99	16.17	12.46	15.09	12.72
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	10.40	10.64	12.60	10.63	11.78	11.29
CAR Ajustada	16.72	16.37	18.71	15.53	17.84	16.02
Cartera Pesada (CP)	11.53	12.09	13.00	10.45	11.88	10.79
CP Ajustada	17.78	17.75	19.11	15.38	17.97	15.56
Cobertura CA	119.04	130.29	92.77	120.12	111.25	116.97
Cobertura CAR	99.48	86.05	72.70	83.37	83.32	80.84
Cobertura CP (Créditos Directos y Contingentes)	89.91	76.21	70.84	85.18	82.91	84.86
CA - Provisiones / Patrimonio	-11.34	-15.50	3.99	-8.89	-5.60	-7.93
CAR - Provisiones / Patrimonio	0.37	10.81	19.21	10.58	11.09	12.97
CP - Provisiones / Patrimonio	7.95	20.81	21.06	9.23	11.42	9.76
Normal	84.05	82.35	82.30	86.10	84.29	85.41
CPP	4.42	5.56	4.70	3.46	3.83	3.81
Deficiente	1.63	2.91	2.35	1.77	2.02	1.95
Dudoso	2.22	3.50	4.22	2.95	3.11	2.95
Pérdida	7.69	5.68	6.43	5.73	6.75	2.95
Castigos LTM (MM)	39.55	38.44	45.75	38.63	46.50	38.91
Castigo LTM / Créditos Directos	7.59	6.85	7.51	5.81	7.39	5.63
Rentabilidad y Eficiencia (en%)						
Margen Financiero Bruto	79.54	73.76	73.88	78.39	77.15	79.80
Margen Financiero Neto	59.39	49.31	46.35	56.91	54.94	60.29
Margen Operacional Neto	5.30	5.70	1.78	11.14	10.57	13.29
Margen Neto	1.88	0.65	-2.58	1.08	2.65	4.27
ROAE	3.35	1.34	-4.90	1.80	-1.93	3.25
ROAA	0.45	0.16	-0.65	0.27	-0.29	0.49
Gastos de Operación / Ingresos Financieros	56.47	47.11	48.41	49.77	48.23	52.91
Eficiencia Operacional	68.94	60.98	62.29	60.41	59.54	61.73
Otras Variables						
N° de Personal	983	951	980	1,025	1,033	1,012
N° de Deudores	83,550	81,197	80,715	76,908	81,172	76,481
N° de Oficinas	63	63	63	63	63	63
Créditos Directos / N° de deudores (en Miles PEN)	6.24	6.91	7.55	8.65	7.76	9.03
Posición Global ME / Patrimonio Efectivo (%)	2.63	3.23	4.17	0.44	4.26	1.09

Fuente: EEFF Caja Los Andes & SBS / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno – junio de 2026

Accionistas	Participación	Serie
Creation Investments Andes LLC	60.55%	Comunes
Accion Digital Transformation Fund LP	32.07%	Comunes
Peruvian Andes Corporation	6.48%	Comunes
Otros accionistas	0.90%	Comunes

Miembros del Directorio	Cargo	Periodo
Ramos Velita, Rosanna Liliam	Presidente de Directorio	01/08/2024 - 01/08/2026
Wagner, Bryan Theodore	Director	01/08/2024 - 01/08/2026
Ibarra Flores, Amadeo	Director	26/11/2025 - 01/08/2026
Naranjo Landerer, Irma Gioconda	Director Independiente	01/08/2024 - 01/08/2026
Dasso Arana, Adelina Maria	Director	01/08/2024 - 01/08/2026
Martínez Murgueitio, Olga Lucia	Director Independiente	30/06/2025 - 01/08/2026
Masías Barreda, Paola Patricia	Director Independiente	01/08/2024 - 01/08/2026

Plana Gerencial	Cargo	Desde
Sanchez Griñan Caballero, Javier Francisco	Gerente General	25/03/2020
Bermudez Ormeño, Karla Patricia	Gerente General Adjunto	15/09/2025
Flores Cajo, Nathaly Andrea	Gerente de Gestión Comercial y canales	15/12/2025
Chauca Ayala, Carlos César	Gerente de Central de Negocios	29/09/2025
Chuquimamani Zea, Lyudmila Rosa	Gerente de Auditoría Interna	3/01/2005
Romero Salcedo, Elmer	Gerente Legal / Oficial de cumplimiento normativo	1/06/2005
Siu Rivas, Jorge Enrique	Gerente Central de Administración y Finanzas	16/10/2024
Bazan Cabello, Paola Beatriz	Gerente Central de Innovación y Tecnología	29/11/2021
Mariscal Cueto, Victor Fernando	Gerente de Riesgos	1/09/2024
Quispe Zapana, Bruno Abad	Contador General	1/04/2013
Coasaca Curaca, José Eduardo	Gerente de Tecnología e Información	28/12/2012

Fuente: Caja Los Andes / Elaboración: JCR LATAM